

SUMARIO

(Circular Nº 46/2016)

Aprobación del Diario de sesión Nº 68.

Reconocimiento al funcionario Gonzalo Pérez Muró, ante su próxima jubilación.

Solicitudes

[Edil Joaquín Garlo: su solicitud de un minuto de silencio ante el deceso del líder de la Revolución cubana, comandante Fidel Castro Ruz.](#)

[Edil Sergio Duclosson: su solicitud de un minuto de silencio ante la tragedia aérea ocurrida en Colombia, en la que falleciera una delegación de fútbol brasileño.](#)

Régimen de Comisión Generalmente

Se recibe en sala al director de la UGD Maldonado, Miguel Corbo.

Asuntos entrados tramitados por la Mesa

Diligenciamiento de las notas y expedientes elevados para su consideración en la presente sesión.

Comisión de Asuntos Internos solicita la inclusión de varios expedientes en el Orden del Día de la presente sesión.

Edil Andrés de León: su planteo de fueros. Tratamiento sobre tablas.

Asuntos Varios

Tratamiento de los informes de Comisión de los expedientes 752/16, 789/16, 814/16, 658/16, 802/16, 744/16, 500/16, 687/16, 688/16, 689/16, 690/16, 743/16, 743/16, 743/16, 763/16, 729/16, 012/17/16 y 773/16. (cea)

DIARIO DE SESIÓN Nº 69.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 22:19 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión ordinaria convocada para el día martes 29 de noviembre de 2016. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Pablo Lucas, Efraín Acuña, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Leonardo Delgado, María del Rosario Borges y los ediles suplentes Oscar Freire, Natalia Freire, Oliden Guadalupe, Javier Sena, Américo Lima, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Cristina Pérez, Lilia Muniz, Alejandra Sención, María Servetto, José Igarza, Juan Serrón, Joaquín Garlo y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número y siendo la hora 22:19 minutos, damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Está a consideración del Cuerpo el **NUMERAL I) DIARIO DE SESIÓN Nº 68.**

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Resulta que hoy es la **última sesión** y el **último día de trabajo** del **funcionario Gonzalo Pérez**, alias "González".

En ese sentido, las distintas bancadas han solicitado **realizar**

un pequeño

reconocimiento

, por lo que le vamos a dar la palabra a un representante por partido, según lo acordado.

Por el partido Frente Amplio, tiene la palabra Efraín Acuña.

SEÑOR ACUÑA.- Gracias, presidente.

En nombre de toda nuestra bancada quiero decir que, cuando un funcionario ha cumplido con una tarea correcta y tiene un legajo correcto, corresponde el reconocimiento, no solo por el deber cumplido, la tarea cumplida, sino también porque ha sido □ no solo en los últimos cinco años que nos tocó estar acá, sino también en los cinco años anteriores de Gobierno de nuestra fuerza política

□

una persona en la cual nosotros hemos podido confiar, al igual que en muchos funcionarios de esta Junta Departamental.

Así que corresponde agradecer desde el punto de vista de lo que representa para esta Junta Departamental tener funcionarios a la altura de la responsabilidad; así como la población deposita en nosotros la confianza, nosotros tenemos que tener funcionarios a la altura. (a.t.)

Así que, vaya el saludo de toda nuestra bancada.

Sabemos que va a ser difícil, porque uno le toma cariño al lugar de trabajo, pero deseamos de todo corazón que le sea lo más disfrutable posible, en familia, y que pueda darse esos gustos que a veces uno pospone por temas laborales, esas prioridades que a veces uno deja de lado.

Le deseamos lo mejor y le agradecemos por su tarea desempeñada en este Cuerpo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el Partido Colorado, tiene la palabra la señora edil Borges.

SEÑORA BORGES.- Señor presidente: queremos saludar al funcionario Gonzalo Pérez, agradeciéndole por su labor en cumplimiento de su función, por todos estos años dedicados a esta labor, que por cierto es muy delicada de por sí, para con toda esta Junta Departamental.

En nombre de la bancada del Partido Colorado queremos desearle un muy buen retiro, muchos éxitos en lo que queda de esta etapa importante de la vida, y que pueda disfrutarlo mucho en compañía de toda su familia.

Nada más.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Por el Partido Nacional, tiene la palabra el señor edil José Hualde.

SEÑOR HUALDE.- Gracias, presidente.

Bueno, nosotros conocemos a Gonzalo desde hace muchos años por haber compartido esta casa. Hemos visto sus distintas actuaciones y su trayectoria dentro de la Junta, llegando a uno de los lugares más importantes en cuanto a la responsabilidad y a la tarea a desempeñar en beneficio del buen funcionamiento de la Junta Departamental y, por ende, también, de la comunidad de Maldonado.

Evidentemente que nos hubiese gustado tenerlo un tiempo más en la Junta Departamental, porque siempre ha sido una persona de referencia y de consulta, como tantos otros funcionarios, pero sabemos que su lugar lo ocuparán otras personas que han tenido la capacidad de irse preparando para desempeñar la tarea de la misma manera. Y ahora, que ya ingresó en el equipo de los abuelos, en el que también estoy yo, seguramente tendrá tiempo para poder disfrutar de otras cosas de la vida, pero sin duda que extrañará este lugar, su tarea y su trabajo.

Debemos destacar no solamente sus condiciones como funcionario sino también como persona: en la vida, en su trayectoria y en cómo se ha manejado frente a la comunidad. Seguramente, aun sin estar en la Junta Departamental será referencia para muchos de nosotros. Más de una vez levantaremos el teléfono para hacerle alguna consulta, y sabemos que nos va a responder de la misma forma en que lo ha hecho durante todos estos años de servicio a este Cuerpo, a esta institución, y que va a dejar una huella marcada para que otros funcionarios sigan ese camino, siendo un ejemplo en el desempeño de la función.

Muchas gracias por tu trabajo, Gonzalo, por tu amabilidad y por la forma en que siempre nos has tratado a los ediles. A nosotros todavía nos queda un poquito más de tiempo por acá □ no mucho más

□

, pero seguramente siempre vamos a recordar tu buen trato, tu disponibilidad y tu conocimiento en el desempeño de la tarea.

Muchas gracias.

(Aplausos). (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- De la misma forma, cada una de las bancadas, a costo propio de los señores ediles, ha decidido, en forma independiente pero coincidiendo, hacerle llegar una plaqueta al señor Gonzalo Pérez. Así que le voy a pedir... ¿Por el Frente Amplio quién la tiene? ¿Fermín?

Fermín, lee primero la plaqueta y luego hazle entrega.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Buenas noches.

La plaqueta que le vamos a entregar a nuestro querido compañero Gonzalo dice así: "Bancada Frente Amplio a Gonzalo Pérez.

Después de tantos años al pie del cañón te merecías un respiro, pero no te vas, entre todos a los que has ayudado a crecer estos años permanecerá tu recuerdo.

Suerte amigo.

29 de noviembre de 2016".

(Aplausos).

(Se hace entrega de la plaqueta).

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edila Borges, lo mismo.

SEÑORA BORGES.- “La bancada de ediles del Partido Colorado, Lista 100, al amigo dedicado y eficiente compañero Gonzalo Pérez: No hay mayor placer que el que nos da un trabajo bien hecho. Es momento de relajarse, porque todo lo que pudiste hacer por los demás, lo realizaste con creces.

Junta Departamental de Maldonado.

29 de noviembre de 2016”.

(Aplausos).

(Se hace entrega de la plaqueta).

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Hualde.

SEÑOR HUALDE.- “La Bancada del Partido Nacional agradece a Gonzalo Pérez Muró por sus años de dedicación y esmero en su desempeño y te recuerda que el problema de la jubilación es que nunca más tendrás un día libre.

29 de noviembre de 2016”.

(Hilaridad).

(Aplausos).

(Se hace entrega de la plaqueta).

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Si el cuerpo me permite...

Estimado "González": he compartido más de veintitrés años acá adentro y en público quiero reconocerte la buena disposición permanente y tu colaboración.

También quiero dejar en claro que has sido siempre un calentilla pero, pese a eso, siempre ha estado la función por encima. Sos un funcionario con un concepto de rectitud administrativa, republicana y de ahorro de los que marcan camino. Y más que felicitarte por tu tarea quiero agradecerte por tu colaboración, en especial en estos meses, en los que he tenido la suerte de que seas un colaborador directo. (m.g.g.)

Te agradezco el apoyo, el asesoramiento, el consejo y la buena disposición.

También decidí rascarme el bolsillo y en el mismo sentido que hacemos con todos los reconocimientos □ ya estás lleno de plaquetas□, he tratado de regalarte algo útil para que tengas algo que hacer. Así que, si el Cuerpo me permite...

(Aplausos).

(Se hace entrega de una caña de pescar).

SEÑOR PÉREZ.- Buenas noches. Muchísimas gracias.

Creo que es una noche muy especial para mí, hace treinta años y medio exactamente que pertenezco a esta Junta Departamental y no puedo dejar de agradecer a los ediles que están ahora; curiosamente me tocó darles la bienvenida hace un año y ahora ustedes me están dando la despedida. O sea, no cumplieron conmigo de la misma manera.

(Hilaridad).

Quiero agradecerles. Gracias a la Junta Departamental he podido criar a mis hijos, se han hecho ya grandes, son profesionales, estoy lleno de orgullo, soy abuelo, como dijeron, desde la semana pasada, y me voy a dedicar más que nada a ellos, por supuesto.

Y como estamos fuera de reglamento y hay cosas que son más importantes que atender, quiero nada más que agradecerles y decirles que solamente he cumplido con mi deber. O sea, pretendo que el resto de los empleados públicos y mis compañeros acá de la Junta □ me consta que es así

□

hagan lo que creo que tenemos que hacer: cumplir con lo que nos mandatan y echar para adelante.

Así que buenas noches y muchísimas gracias a todos, realmente.

(Aplausos).

SEÑOR HUALDE.- Señor presidente, cuarto intermedio de dos minutos, por favor.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para cortar con tanta dulzura, como dice el reclame.

(Hilaridad).

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Siendo la hora 22:33 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:37 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Darwin Correa, Andrés de León, Washington Martínez, José L. Noguera, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, María del Rosario Borges y los ediles suplentes José L. Rapetti, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, Lilia Muniz, Graciela Ferrari, María Servetto, Fernando Borges, José Igarza, Joaquín Garlo y Claudia Viera.

Secretaría

Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en

: Nelly

Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continúa la sesión.

Señor edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Señor presidente, queremos pedir un **minuto de silencio** frente al **fallecimiento** de un amigo de la República Oriental del Uruguay, quien liderara, quien fuera el líder histórico de la Revolución cubana, el compañero **comandante Fidel Castro Ruz**

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Está a consideración del Cuerpo. Por la afirmativa...

SE VOTA: 16 en 18, afirmativo.

El presidente va a fundamentar el voto.

Hemos acompañado la moción en razón del lugar institucional que nos ocupa y para poder facilitar el cuórum para que se pueda realizar el minuto de silencio.

Un minuto de silencio.

(Así se hace). (k.f.)

Continuamos con la sesión. Está pidiendo la palabra el señor edil Duclosson.

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor presidente, voy a solicitar un minuto de silencio...

(Campana de orden por falta de cuórum).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Duclosson puede continuar.

SEÑOR DUCLOSSON.- Señor presidente, el deporte –sobre todo el fútbol– a nivel mundial está de duelo por la muerte de **atletas que iban a disputar un partido de fútbol en Colombia**. Voy a solicitar un **minuto de silencio** en homenaje a esos jugadores y en respeto de todo el deporte internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 22 votos.

(Así se hace).

SEÑOR PRESIDENTE.- Duclosson.

SEÑOR DUCLOSSON.- Si el Cuerpo lo entiende apropiado, que se mande una nota de condolencias a la Embajada de Brasil y, a través de esta, al equipo de fútbol Chapecoense y a la Asociación de Periodistas de Brasil, ya que dentro de la delegación había periodistas.

Si el Cuerpo lo entiende, que se manden las condolencias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 25 votos.

NUMERAL II) SE RECIBE EN SALA: al director de UGD Maldonado, señor Miguel Corbo.

A esos efectos debemos pasar primero a **régimen de comisión general**.

SE VOTA: 26 en 27, afirmativo.

Si el Cuerpo dispone un cuarto intermedio de tres minutos para poder organizarnos...

SEÑORA ZUMARÁN.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota...

SE VOTA: unanimidad, 27 votos.

(Siendo la hora 22:44 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 22:48 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Damián Tort, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Washington Martínez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, María del Rosario Borges y los Ediles suplentes José L. Rapetti, Oscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Carlos Stajano, Natalia Freire, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, María Servetto, Teresa Rivero, Milton Hernández, Fernando Borges, Nelson Lages y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general). (g.t.d.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Nos acompañan en la Mesa el señor Miguel Corbo, director de UGD Maldonado, y su asesor, el ingeniero Guillermo Fuica.

En razón de lo acordado en coordinación de bancadas, se van a acercar a la Mesa las distintas preguntas que se quieren realizar.

Señor Andrés de León, tiene la palabra.

SEÑOR DE LEÓN.- Por favor, ya que he esperado tantos meses, quisiera leer las preguntas y luego las acerco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quise decir “se van a leer”...

(Hilaridad).

SEÑOR DE LEÓN.- Buenas noches. Gracias, señor Corbo, por concurrir.

Este es un tema por el que estamos preocupados desde hace tiempo y queremos varias respuestas para los ciudadanos de Maldonado, dado que es muy importante, no solo por el tema de la salud, sino también por el turismo y la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Las preguntas son las siguientes:

- 1) Ingresos anuales de OSE-UGD Maldonado.
- 2) Egresos anuales de OSE-UGD Maldonado.
- 3) ¿Cuánto se recauda con la Tarifa 9?
- 4) ¿Cuánto de los ingresos anuales se invierte en Maldonado y cuánto se va para Montevideo?
- 5) ¿En qué situación está la red de cañerías de agua de nuestro departamento?
- 6) ¿En qué situación están el saneamiento y planta de San Carlos?

7) ¿En qué situación están el saneamiento y planta de Pan de Azúcar?

8) ¿Cuál es el nivel de conexión de agua y saneamiento en nuestro departamento, localidad por localidad?

9) ¿Cuál es la situación actual de la planta de la Laguna del Sauce? ¿Se compró el filtro de carbón activado granulado? ¿Estamos preparados para salir del paso si se repite un evento como el pasado? ¿Hay un protocolo de actuación? ¿Qué pasa si se repite este verano una situación como la vivida en 2015? ¿Se puede evitar? ¿Qué se ha hecho realmente para que no vuelva a pasar?

10) ¿En qué situación está el saneamiento de La Capuera?

11) ¿Cuál es el plan de inversión para el 2017?

12) ¿Cuáles son, a su criterio, las urgencias en Maldonado? ¿Las podría detallar en orden de importancia?

13) ¿Cuál es el grado de dependencia y cómo es el relacionamiento con OSE Montevideo?

14) ¿Cree usted que hay que buscar una fuente de agua alternativa a la Laguna del Sauce?

15) ¿Cree que las medidas cautelares van a surtir efecto realmente?

16) ¿En qué condiciones están los hidrantes? (a.g.b.)

Después tenemos otras preguntas, que son de un pedido de informes realizado por el compañero Milton Hernández, las cuales no han tenido respuesta, entonces las agregamos. Las preguntas son con referencia a los profesionales contratados para el estudio de la Laguna del Sauce y son las siguientes.

¿Cuáles fueron los resultados de los trabajos de dichos profesionales? ¿Qué remuneraciones recibieron los profesionales por su trabajo? Solicitamos se nos detalle el nombre de los técnicos y el monto recibido. ¿Qué controles se han hecho con respecto a los agroquímicos que se utilizan en las plantaciones del entorno, como ser la soja y los jardines en general?

¿Qué participación ha tenido la figura del guardaparque o del guardabosque para cuidar el talado de la flora autóctona?

¿Se han realizado los controles correspondientes de los distintos afluentes? Solicitamos se nos detalle el cronograma de controles que se han realizado y que se realizan en la actualidad.

¿En qué situaciones se encuentran los alambrados de los campos para evitar que los animales puedan acceder a tomar agua?

Solicitamos que se nos informe si los drones se encuentran en funcionamiento para controlar todas las zonas previstas.

Hasta aquí las preguntas de la bancada del Frente Amplio. Se las hacemos llegar al señor Corbo.

Muchas gracias. Esperamos que nos pueda responder todas las preguntas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Señora edil María del Rosario Borges...

SEÑORA BORGES.- No tenemos las preguntas por escrito; nos enteramos hace muy poco rato de que este era el sistema que se iba a utilizar en el día de hoy. Pensamos que iba a ser un ida y vuelta.

En líneas generales, y en nombre de la bancada, hay dos preguntas básicas.

En primer lugar, queremos saber qué acciones concretas se han realizado para mejorar la calidad del agua bruta.

En segundo lugar, queremos saber qué obras de infraestructura se han realizado en los últimos meses en la planta de la Laguna del Sauce. Si todo lo que se tenía proyectado... En definitiva, lo que tiene que ver con los filtros de carbono, si ya se colocaron... Sabemos que no; lo que queremos saber es si hay una fecha exacta "cercana" en la cual se vayan a colocar.

También queremos saber si las modificaciones que estaba planteado que se realizaran a nivel de la planta de la Laguna del Sauce se han comenzado y en qué plazo se piensa terminar con la realización de las mismas, de acuerdo a las necesidades que hay hoy, dado que sabemos que la planta no estaba respondiendo a las necesidades del agua bruta.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Stajano.

SEÑOR STAJANO.- Vamos a ser breves en las preguntas.

¿Cuál es la integración actual de OSE-UGD?

Aclare cómo se maneja OSE en el aspecto económico, recaudación, asignación de recursos.

¿Qué fue lo que ocurrió en el evento del 26 o 27 de diciembre de 2015, donde se pidió una investigación administrativa?

Desde que usted asumió, ¿qué logros o qué influencia ha tenido en la gestión para su mejoramiento?

¿Qué tareas se llevan a cabo por parte de OSE-UGD en la actualidad para controlar y prever que el servicio de agua potable sea adecuado para la población? (a.f.r.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Se han recibido las preguntas, vamos a solicitarle al Cuerpo un cuarto intermedio de diez minutos para que el señor Corbo pueda ordenarse para responder.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Cuarto intermedio de diez minutos.

(Siendo la hora 22:55 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:18, asumiendo la Presidencia la edila Magdalena Zumarán, primera vicepresidente. Concurr en a sala

los ediles titulares Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Diego Astiazarán, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Oscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Carlos Stajano, Natalia Freire, Nicolás Sosa, Alejandra Scasso, Américo Lima, Cristina Rodríguez, Juan Toledo, Sergio Casanova Berna, Alejandra Sención, Federico Martínez, Walter Plada, Héctor Delacroix, Marcelo Galván y Claudia Viera.

Preside el acto

: M. Sáenz de Zumarán.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑORA PRESIDENTA.- Estando en número, se reinicia la sesión.

Edil Stajano.

SEÑOR STAJANO.- Pedimos prórroga de hora por una hora.

SEÑORA PRESIDENTA.- Votamos prórroga de hora por una hora.

Estamos votando...

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

SEÑOR STAJANO.- Y también cinco minutos de cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Solicita cinco minutos de cuarto intermedio.

Estamos votando...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Siendo la hora 23:19 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 23:26 minutos, ocupando la Presidencia su titular, el edil Rodrigo Blás. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Diego Astiazarán, Washington Martínez, José L. Noguera, Fermín de los Santos y los ediles suplentes José L. Rapetti, Oscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Johana Cervetti, Carlos Stajano, Natalia Freire, Américo Lima, Cristina Rodríguez, Juan Toledo, Sergio Casanova Berna, Alejandra Senci3n, Walter Plada, H3ctor Delacroix, Robinson Garc3a, Milton Hern3ndez, Marcelo Galv3n y Claudia Viera.

Preside el acto

: Rodrigo Blás.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número continúa la sesión.

Le damos la palabra al señor director de UGD, Miguel Corbo, a los efectos de que conteste las preguntas recibidas.

SEÑOR CORBO.- Buenas noches.

Señor edil Andrés de León, intentaré darle la mayor cantidad de datos posibles, pero en su listado lamentablemente hay algunas cosas de las que no tengo los datos y no me corresponde y no los conozco, pero voy a tratar de ilustrarlo lo mejor posible.

En su primera pregunta me pide los ingresos anuales de OSE-UGD Maldonado y estos datos se los puedo dar extraoficialmente, porque no soy la persona autorizada para ello, pero se acercan mucho a la realidad.

Yo tengo los datos de los ingresos del año 2015, a balance ya cerrado, y ellos ascienden más o menos a \$226.370.607; los egresos en ese año — que fue un año atípico por los problemas vividos, principalmente en el evento de sabor y olor, donde hubo un gasto significativo — fueron \$727.917.377.(cea)

Por lo tanto, quedó un saldo operativo de \$198.453.230. Al final, con diferencias de cambio y diversos resultados financieros, quedó un superávit de U\$7.605.000. Es más o menos la mitad de los ejercicios anteriores, que ascendía a U\$13.000.000, 14 o 15. Por lo menos, desde el 2013, que es de donde he podido investigar.

En cuanto a lo que se recauda en la Tarifa 9 — según unos estudios que estuvimos haciendo recientemente a los efectos de aplicarlos a otros proyectos que pensábamos presentar, algunos de los cuales ya hemos presentado —, representa unos U\$7.600.000 de la recaudación.

En el punto número cuatro usted me pregunta cuánto de los ingresos anuales se invierte en Maldonado, y le puedo decir que en el 2015 se invirtieron \$728.000.000 — redondeando —, pero si nos retrotraemos a años anteriores, la cifra es de \$560.000.000, y en el 2013 de \$487.000.000; siempre redondeando. Quiere decir que en el 2013 se recaudaron \$836.000.000 y volvieron \$486.000.000; siempre vuelve más o menos la mitad.

Yo peleo a Ricardo porque él siempre tiene los U\$20.000.000 en sus labios, pero como el tipo de cambio ha variado mucho, de los 20 hemos pasado a 15, 14, 13 — según cómo esté —; eso ha sido bastante cambiante.

Punto número cinco: ¿en qué situación está la red de cañerías de agua de nuestro departamento? Como en toda distribución, hay de todo tipo. Tenemos cañerías nuevas, como

es el caso de Piriápolis, que la acabamos de cambiar prácticamente toda. Todavía falta algún tramo □ Piriápolis nos traía problemas absolutamente todas las temporadas; en cuanto subía un poquito el consumo, había problemas□, pero la hemos cambiado casi toda y pensamos tenerla absolutamente toda pronta antes de la temporada. (a.t.)

Por supuesto que en Punta del Este y Maldonado todavía tenemos mucha cañería de hierro, pero felizmente también tenemos veintidós kilómetros de cañería adjudicada por licitación. Quiere decir que, con esa sustitución y con una ampliación de las licitaciones actuales, estaríamos en el orden de los cuarenta y cuatro kilómetros, que es mucho para lo que Maldonado realmente necesita, que serían unos ochenta, por lo que no andaríamos muy lejos. P
ienso que con otro esfuerquito más estaríamos; aparte, no son licitaciones demasiado grandes.

En cuanto a la situación del saneamiento y la planta de San Carlos, ya hay tres propuestas de proyectos estudiadas a fondo por parte de Ingeniería Sanitaria; están prontas para ser presentadas el próximo martes o miércoles, que tenemos el Directorio aquí en Maldonado.

Son tres: una adecuación realmente importante de la planta de San Carlos, con tanques pulmón, propuestos por el ingeniero Fuica; reubicar o hacer otra planta en un lugar más alto, que ya está identificado; y la tercera opción

,
que es la que menos nos gusta a todos

□
y yo pienso que es desvestir a un santo para vestir a otro

□
, es bombear el saneamiento de San Carlos para El Jagüel.

Esto último nos parece una barbaridad por el insumo energético, porque en definitiva seguimos tirando todo para el mismo lugar y, a la larga, terminamos colapsando también. Todos saben, y más las personas que viven en San Carlos, que la planta de San Carlos está colapsada. La estamos manteniendo con un muy buen trabajo que está haciendo un ingeniero nuevo que vino con el evento de diciembre pasado, se está manteniendo con unos niveles de trabajo muy buenos y se ha evitado, en los últimos cinco meses, un vertido normal al Arroyo San Carlos, que era lo que nos había preocupado tanto desde el primer día en que asumimos este trabajo, porque veíamos los listados de laboratorio y realmente eran vertidos muy importantes; varias veces se lo hicimos saber a la alcaldesa de San Carlos, y a la Comisión de Medio Ambiente también le consta que se lo comentamos y que incluso le dejamos algún papel de los que recibíamos nosotros. (m.r.c.)

El punto siete: ¿en qué situación está el saneamiento y la planta de Pan de Azúcar?

En el saneamiento falta mucho, pero también se ha hecho bastante; Ricardo hizo bastante en su período y aunque, en estos tres años no se ha hecho gran cosa, en el tema de la planta sí, se hizo nuevamente el bypass al Arroyo Tarariras y se está haciendo el vertido, que está saliendo de buena forma de la planta, en esa fuente de agua y no en el arroyo, como muchas personas creen.

En cuanto al punto ocho: ¿cuál es el nivel de conexión de agua y saneamiento en nuestro departamento, localidad por localidad?

Realmente no lo tengo, pero le puedo decir, Andrés, que con respecto a todas las solicitudes de conexión al saneamiento, que en un momento dado □ sea por paros gremiales o lo que fuere □
□
estuvimos atrasados en ciento veinte, ciento treinta conexiones, hoy estamos al día con el personal de OSE–UGD y alguna tercerizada; o sea: tenemos perfectamente dominado el tema.

Pienso que muchos de los presentes □ que también son ciudadanos como todos nosotros □ piden las conexiones y relativamente no se demora más de cuatro o cinco días en tener el agua o el saneamiento prontos, a no ser que, a veces, se pueda retrasar por un tema de pavimento o de burocracia entre ida y vuelta de permisos para realizarlo.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Me permite...?

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR DE LEÓN.- Haciendo referencia a la localidad de San Carlos, que crece hacia el norte, tenemos la información de que hay varios fraccionamientos que están detenidos, que también hay cooperativas de viviendas y hay toda una incertidumbre en todo el tema del desarrollo hacia el norte de San Carlos,

porque eso está atado

a

lo que usted hablaba de que la planta de saneamiento ya no da para más.

Quisiera saber cuánto tiempo cree usted que llevará o si está en los planes de OSE poder solucionar toda esa cuestión.

SEÑOR CORBO.- En los planes está a partir de setiembre de 2015, un mes después que entramos en la UGD, y solicitamos urgente la solución de la planta y la problemática de San Carlos.

Hablo de la planta de San Carlos porque San Carlos tiene el 80% del saneamiento cubierto; es una de las ciudades del país que, increíblemente, tiene más saneamiento, pero resulta que la planta está hecha para una población inferior.

Con las modificaciones que se le piensan hacer, o con la nueva planta que es lo más seguro, porque prácticamente cuesta lo mismo, calculamos que con estos estudios que se están llevando al Directorio entre el martes y miércoles próximo, la OSE no va a tener más opción que poner el pie en el acelerador y de una vez por todas aprobar el gasto para poder hacer la planta o la modificación. Yo pienso que tiene que ser la nueva planta, porque ahí quedaríamos con dos plantas, a pesar de que en una tenemos el problema de inundaciones que todos conocemos, pero con la otra planta estaríamos solucionando todo el norte de San Carlos y con eso quedarnos totalmente tranquilos por mucho tiempo más, porque inclusive el crecimiento de San Carlos lo visualizamos hasta la Ruta 9. Es decir, las cooperativas y los seis o siete barrios que hay, estarían haciendo su vertido en esa nueva planta.

Perdón, el ingeniero Fuica va a complementar algo.

SEÑOR FUICA.- Simplemente quiero agregar un comentario que Miguel se está olvidando.

Si bien es cierto que hay un proyecto general para San Carlos que todos los proyectos los elabora OSE Montevideo que implica la ampliación de esa planta o la ejecución de una nueva planta

en otro sitio, se había planteado, para los fraccionamientos que están al norte de San Carlos [que fue una propuesta que elevamos nosotros y lo aprobaron], como medida provisoria, la instalación, no de pozos de bombeo [que es lo que generalmente se hace para bombear los efluentes a la planta] sino de pequeñas plantas modulares de tratamiento. (m.g.g.)

Es una solución perfectamente aplicable si está bien hecha, lógicamente, y que se hace en todas partes del mundo. Y eso fue aprobado por OSE.

No tengo la última información, pero sé que en este momento lo que había era una coordinación entre distintos fraccionadores para repartirse los gastos de cómo invertir en esa planta de tratamiento.

Quiero decir con esto, para cerrar, que hay una solución provisoria que es buena, que no va a afectar el medio ambiente ni la calidad de los cursos de agua hasta tanto OSE pueda dar la solución definitiva a la planta grande.

SEÑOR CORBO.- Quedó claro que es una iniciativa tomada a nivel nuestro, en OSE-UGD, a los efectos de no parar el progreso de San Carlos, porque en determinado momento se hizo una reunión con la Alcaldía de San Carlos y OSE le comunicó que hasta el 2019 la prioridad era San Ramón. Entonces, nosotros no estuvimos muy de acuerdo con eso y tratamos de buscar alternativas y, entre las alternativas, surgió la propuesta del ingeniero Fuica, que convenció al resto de los ingenieros, de a esos fraccionamientos por lo menos darles un porcentaje interesante para que pudiera seguir creciendo y la población de San Carlos tuviera opciones.

En cuanto al tema de los filtros de la Laguna del Sauce, me gustaría que se lo explicaras vos, Guillermo, que es más fácil.

SEÑOR FUICA.- ¿Cuál es la situación actual de la planta de la Laguna del Sauce?

Se compró el carbón activado...

La situación de la usina de la Laguna del Sauce es la siguiente. Al día de hoy se están haciendo mejoras y tareas muy intensas de mantenimiento para tratar de llegar de la mejor manera posible a la temporada. ¿Qué implica esto? Que se están lavando los filtros de otra manera, se están sustituyendo los mantos filtrantes — en particular ya va el segundo filtro, se va a llegar a cuatro filtros antes de la temporada

— y

se está trabajando en la adquisición de nuevas bombas para el lavado de filtros; todas pequeñas cosas que juntas van a dar un buen resultado.

Esto no tiene nada que ver con el proyecto final, que es también un proyecto que lleva la Gerencia de Agua Potable en Montevideo. Lógicamente, no tenemos toda la información, sabemos sí que está prácticamente terminado, que es una gran obra que se va a licitar y no son filtros de carbón activado sino que es una tecnología que utiliza la ozonización y después filtros biológicos, que es una tecnología utilizada justamente para la remoción de toxinas, producto de los crecimientos de algas.

Según tenemos conocimiento, se está trabajando en el proyecto y también en el financiamiento de eso, pero no sabemos decir — porque no lo manejamos desde acá, de UGD — cuándo se tiene pensado licitar y mucho menos cuándo se va a ejecutar la obra. Sé que hay urgencia en eso, pero son los plazos del TocaF y demás los que generalmente impiden hacer las cosas con la debida urgencia.

Pero sí, resumiendo: se tiene un proyecto ya elaborado por OSE, se está trabajando en el financiamiento y lo que podemos hacer acá es mejorar las instalaciones. Se han encontrado problemas que han sido resueltos en estas últimas semanas, diría yo, o meses.

¿Qué quiere decir eso? Que nos agarra la temporada mejor preparados, con conocimiento de lo que se hizo mal, con conocimiento de lo que estaba un poco mal, pero esto, obviamente, no da garantías, porque la planta es la misma, las obras finales no están hechas y dependerá de cómo se comporte el clima, la turbiedad del agua, los vientos, los niveles de nutrientes, para saber si tenemos un crecimiento de algas o no. Garantías en eso no se pueden dar.

No sé si...

SEÑOR DE LEÓN.- Ahí preguntaba si, aparte de eso que usted está diciendo, no hay algún plan B u otra alternativa, porque si me está diciendo que depende de esos factores climáticos, yo puedo decir que estamos en el horno, si no hay alguna... Porque he oído que han planteado otras propuestas y puede haber algo, alguna otra experiencia en otros lugares del mundo, que han tenido situaciones parecidas a estas, que pueda ser aplicable a nuestra laguna. (k.f.)

Fíjese usted que si nos agarra en plena temporada una situación de estas, nos va la vida a Maldonado.

SEÑOR FUICA.- Me animaría a decir, sin pecar de vanidoso, que técnicamente se conocen las soluciones y son simples para este tipo de cosas. La ingeniería sanitaria para el tratamiento de este tipo de toxinas... los procedimientos, hay alternativas 1, 2 y 3 y se han valorado.

La solución que propone OSE es la solución de ozonización más filtración biológica; esta es "la" solución. Esto resuelve el problema. ¿Que hay otras? Sí las hay. De repente puede haber fuentes alternativas, ósmosis inversa, tratamiento de agua de mar, es decir, existen diferentes alternativas, todas tienen sus pros y sus contras, algunas son más costosas, otras pueden hacerse en menor tiempo. Generalmente son discusiones técnicas en las que hay que hacer un cuadro comparativo para saber realmente. En cuanto a la solución en sí, cualquiera de ellas es válida y se conocen. Si bien no estoy en Montevideo, los técnicos que trabajan en la Gerencia de Agua Potable son de prestigio, tienen mucha experiencia, y cuando uno sale del país no encuentra cosas nuevas sino que vemos cosas que se manejan aquí.

El tema crítico es el plazo de ejecución de las obras; son obras grandes, costosas, son procedimientos de llamado a licitación internacionales, llevan su tiempo. Si me preguntan si es para el verano que viene, debo contestar que no, para el verano que viene no. ¿Que por qué no se hizo antes? No es una respuesta que nos corresponda darla a nosotros; con el diario del lunes deberíamos decir que se debió hacer antes, pero no se hizo. Sé que se está trabajando, que se tiene ese proyecto, estamos de acuerdo que es una muy buena propuesta.

De parte de la Intendencia también se ha hecho alguna propuesta de forma de colaborar y aportar hacia la OSE con la venida de técnicos. Hubo técnicos muy prestigiosos, hubo un ingeniero israelí que nos visitó e hizo sus sugerencias, la OSE trajo un técnico americano... Es decir, lo que se ha podido hacer se ha hecho y el camino es claro. Lo que duele, a veces, son

los plazos que llevan las cosas.

Para redondear y a título estrictamente técnico, no fuimos nosotros los responsables ni estuvimos al frente del episodio pasado, pero hay un tema que, para darle tranquilidad a la población, me siento en la obligación de comentarlo: el agua en el episodio pasado se dijo que no era potable y creo que es importante decir por qué no lo era. No era potable porque en la norma de calidad de agua de la OSE hay uno de los parámetros que dice “gusto y olor desagradables”. Frente a un panel de olor que se hace, donde se puntea, la gente termina diciendo “el agua tiene olor”. Si no cumple con eso, el agua no es potable, porque no cumple con la norma.

Ninguno de los parámetros, de las toxinas, de los componentes orgánicos que daban ese olor al agua era dañino para la salud. Me siento en la obligación de dar ese mensaje a la población. Esto no es para quedarse tranquilos, sentados y no hacer nada; si en el día de mañana –el próximo verano

–

estamos frente a un problema como en el pasado, la planta actual probablemente no pueda retener todas esas toxinas. Podrá haber episodios de olor y sabor, no es lo deseable, pero eso no va a hacer daño.

SEÑOR DE LEÓN.- Permiso, señor presidente.

Entonces ¿no hay ninguna alternativa en ejecución para este verano?

SEÑOR FUICA.- Para remover toxinas no. (g.t.d.)

SEÑOR DE LEÓN.- Entonces, para el carbón activado, tenemos que esperar hasta el 2019...

SEÑOR FUICA.- El plan de obras y de licitaciones lo manejan desde Montevideo. Lo que nosotros conocemos es que se está trabajando en el financiamiento; cuándo van a largar eso es resorte de Montevideo, no es información que manejemos nosotros.

SEÑOR CORBO.- Continuando con el listado del edil Andrés de León, le pediría por favor una pequeña interrupción para aprovechar que estamos hablando del tema de los filtros y así contestarle a la bancada del Partido Colorado, que, casualmente, coincide con muchas de las apreciaciones que hizo el ingeniero Fuica.

La escribana Borges, antes de retirarse de sala, hizo determinadas preguntas; por otro lado, respecto al agua bruta □ para la señora Viera y “Carlitos”□, esta está siendo monitoreada por una Comisión integrada por la Facultad de Ciencias, OSE e integrantes del Cure.

Además de eso, el agua bruta se controla con una sonda multiparamétrica ubicada en la boca de toma de la laguna. Esta, en tiempo real, está informando todo lo referente a cómo se presenta el agua en el momento en que está entrando a la planta.

En cuanto al tema de si los tanques ya estaban colocados, ya fue contestado. Para el de carbón activado y el de ozono no están hechas las obras. Por lo tanto, por ahí redundaban un poco las palabras de la escribana Borges.

SEÑOR FLORES.- Si me permite, señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR FLORES.- Gracias, “Miguelito”.

Ya que se trató el tema del episodio ocurrido durante el verano pasado, quisiera también consultar si se sumó a ese evento la falta de cloro, habida cuenta de que en determinado momento □ según se me narró por parte de algún funcionario de la planta□ se intentó solucionar ese episodio mediante el agregado de más cloro y se detectó que no había en stock en ese momento, motivo por el cual se tuvo que salir a comprar de apuro. Según tengo entendido, y según se me narró

□

y aprovecho la oportunidad para preguntarle si eso es así

□

, se consiguió a través de Montevideo, que lo envió de forma urgente porque ellos sí tenían en stock y acá no. Quisiera saber si eso es así, como se me contó en aquel momento.

SEÑOR CORBO.- “Carlitos”, te paso con el ingeniero Fuica, que, si bien estuvimos todos, él estuvo en la primera línea de batalla esa noche.

SEÑOR FUICA.- Yo estuve durante ese episodio a solicitud de Miguel. El tema del cloro en particular no lo tengo claro, porque las algas no se tratan con cloro, me suena más que haya sido un tema de intercloración para mantenimiento de los filtros que se hace con hipoclorito de calcio o de sodio y no con cloro gas. El tema es que en la usina hay cloro gas; entonces, para aplicar en el canal era más práctico el hipoclorito de sodio y, como la planta no usa hipoclorito de sodio, lo tuvo que solicitar a...

SEÑOR FLORES.- Es cierto, me refería a hipoclorito.

SEÑOR FUICA.- Ahí está.

Creo que fue algo totalmente accesorio para mantenimiento de las unidades de filtración y no para el tratamiento en sí de aquel episodio.

Aprovecho para agregar algo importante que hoy omití en la respuesta al edil. Después de aquel episodio la OSE sí hizo obras importantes que nos dejan un poquito mejor posicionados hoy. La herramienta que tiene la planta hoy para tratar los episodios de olor y sabor es el carbón activado en polvo que, en definitiva, es lo mismo que el granular, la diferencia es que uno va en un filtro, con un tiempo de contacto, entonces se aprovecha por estar en un filtro, mientras que el otro se dosifica y se pierde.

En aquel momento no se pudo combatir bien el episodio porque la planta no disponía del tiempo de contacto necesario entre el agua y el carbón para que los compuestos fueran absorbidos por el carbón. (a.g.b.)

Luego de aquel episodio OSE fabricó □ fue una inversión de U\$S1.000.000□ un tanque de mil metros cúbicos con mezcladores de fondo y ciertas particularidades que lo que hacen es darle un tiempo de contacto al carbón activado con el agua bruta antes de que entre al sistema de tratamiento. Esto que omití decir es algo importante, porque es una obra que se hizo y en caso de que haya un nuevo episodio como el anterior, va a mejorar la situación.

SEÑOR CORBO.- Quiero contar también que, previo al tanque de contacto, habíamos conseguido que una empresa prestara un equipo de microfiltración, el que fue instalado en la planta de la Laguna del Sauce con un costo muy inferior y eso permitía que, como mínimo, el 80% de las algas que se encuentran en la laguna penetraran dentro de la planta o en el sistema de potabilización. Ese equipo se probó, fue atado con alambre, pero nunca hubo un informe ni a favor ni en contra.

Siguiendo con las respuestas...

SEÑOR FLORES.- La última pregunta...

SEÑOR CORBO.- Perdón, “Carlitos”, perdón.

SEÑOR FLORES.- ...ya que estamos hablando de ese episodio. También se me informó que una de las primeras medidas que se tomó fue suprimir el bombeo a las localidades de la Zona Oeste del departamento y a San Carlos y darle prioridad a Punta del Este, habida cuenta de que era muy poco el flujo de agua que se estaba bombeando. Quisiera saber si eso es así y si es común que ocurra en estos casos.

Recuerdo que después de ese evento, si bien ya había sido resuelto el tema del suministro de agua, durante varios días en San Carlos siguió saliendo el agua con una turbiedad importante, prácticamente era barro. Según se me decía en aquel momento, era producto de que al haber sido cortado el bombeo, tanto a las localidades del oeste del departamento como a San Carlos, una vez abierto el suministro nuevamente se barrió con todo ese fondo, con esa suciedad que tienen las cañerías.

Quisiera saber si eso es así, además de la falta de hipoclorito.

SEÑOR FUICA.- Reitero que no sé si me expresé mal que hipoclorito no faltó, porque hipoclorito no se usa nunca; se quiso usar en ese momento en particular con otro fin, no es que haya faltado cloro.

Respecto al bombeo, no, no es posible. El bombeo es único para todo el sistema; se bombea hacia los tanques de la sierra de la Ballena y de ahí se distribuye para todas las localidades de acuerdo a la demanda, con lo cual uno no elige hacia dónde va el agua. Puede haber sido algún episodio particular, alguna rotura o algo que dejó sin agua a San Carlos, pero el bombeo desde la usina de Laguna del Sauce hacia los tanques de la sierra de la Ballena es común para todas las localidades.

SEÑOR CORBO.- Siguiendo con las preguntas del edil Andrés de León, ¿en qué situación está el saneamiento de La Capuera? Está finalizado en el barrio La Capuera y se está trabajando en una ampliación del presupuesto de la licitación ya otorgada. Hace poco más de un mes se hicieron las expropiaciones de los padrones donde van los pozos de bombeo, que la Intendencia le dio a OSE-UGD; ya Techint tomó posesión de su obrador y está en vías de comenzar o comenzando las obras para hacer el bombeo correspondiente. Eso con respecto a la situación del saneamiento en La Capuera.

¿Cuál es el plan de inversión para 2017? El plan de inversión 2017... Nosotros hacemos los estudios en Maldonado y donde se elabora el plan de inversión es en Montevideo; es la Gerencia General de OSE quien incluye, o no, las solicitudes que hacen las diferentes localidades del interior. (a.f.r.)

Ellos la evalúan y después ven si la incluyen o no.

Nosotros tenemos pedida para este 2017 la planta de Aiguá, para la que se había hecho un saneamiento y había un proyecto de una planta que quedaba un metro y medio debajo del agua, por lo tanto iba a ser peor que en San Carlos. Felizmente, en el Directorio pasado, recién el mes pasado, OSE la declaró desierta, dado que es una cosa que no tiene asidero hacer una

planta un metro y medio debajo del agua. Entonces, ahora, se está estudiando en qué lugar de Aiguá se puede hacer un pozo de bombeo para tratar de bombear □ para quien conoce Aiguá □ hacia las piletas que están sobre el cerro, cruzando el puente... No sé si alguien conoce el lugar donde va a estar implantada la planta de Aiguá, pero ahora va a estar donde descargan las barométricas, que es cerca del vertedero que tiene el Municipio.

Tenemos pedido también el tema San Carlos. San Carlos ya con proyectos y con números, realizados acá, en la UGD... Porque nos prometieron ayuda de Montevideo, pero lamentablemente no podemos esperar más. Entonces, con la ayuda de este muchacho que recibimos de refuerzo lo estamos encarando. También Gregorio Aznárez y La Candelaria son puntos en que estamos bastante complicados, porque son unas piletas que se hicieron para una cantidad de familias y estamos duplicados. Así que estamos solicitando ya, con números y con rapidez, que se haga un pozo de bombeo que pienso que no va a ser en ese lugar donde están las piletas, pero ya hay un par de lugares elegidos y en uno de ellos se va a construir el pozo de bombeo que va a tener una dimensión importante, porque es mucho el caudal que recibe.

¿Cuál es el criterio de urgencias en Maldonado, en orden de importancia? Nosotros, en Maldonado, tenemos un montón de barrios que están sin saneamiento y hemos pedido en reiteradas oportunidades que sean tenidos en cuenta, sin embargo, por el momento no hay nada atendido en ese sentido. Nosotros hemos pedido por el barrio Deauville, donde por las últimas inundaciones que hubo los vecinos tuvieron varios problemas. Las napas de agua son muy altas, no dan abasto con el tema de las barométricas. Tenemos algunos problemas con otros barrios de Pan de Azúcar, que también están pedidos, como el caso de La Estación, como el caso del barrio Las Brisas. Todo eso está en la lista de pedidos, no sé si serán o no prioridad de OSE, sí son prioridad nuestra.

Hay un barrio del que me estoy olvidando y “Marita” me está haciendo señas...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora edil...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Buenas noches.

Para ir un poco al cruce del tema, en la reunión que tuvimos con OSE acá, en la UGD, las

prioridades para el 2017 eran en primer lugar San Carlos y en segundo lugar Pan de Azúcar. Ahora se maneja otro plan de inversiones... y ¿qué fue lo que modificó? Porque cuando nosotros reclamamos por la situación de Pan de Azúcar se nos dijo que lo más urgente, por la peligrosidad de contaminación que tenía, era San Carlos, y en segundo lugar Pan de Azúcar.

Una versión que también nos dijo la ministra, en la entrevista que tuvimos hace poco, fue que primero estaba San Carlos, eso no estaba en duda, y que en segundo lugar estaba Pan de Azúcar. (cea)

Por eso es que le interrumpí, porque quisiera saber qué factor modificó la prioridad que tenía Pan de Azúcar y que, por ejemplo, aparece Aiguá.

Gracias.

SEÑOR CORBO.- Quizás es un error involuntario pero, en definitiva, son tres problemas grandes que tenemos y el tema de Aiguá lo nombro porque realmente es un gran foco infeccioso y se bañan niños de muy corta edad en una cañada que realmente no es una cañada de agua. Es muy feo. Tengo aquí un acta de constatación, por si alguien la quiere ver después; es lamentable, pero es de nuestro país y de nuestro departamento.

SEÑOR FUICA.- En Pan de Azúcar, en particular "medio que va como pregunta", el principal problema que tenemos identificado son los vertidos durante los días de lluvia y que aportan hacia la cuenca de la laguna.

Cuando no ocurre eso, la planta de tratamiento en particular funciona muy bien. Es más, diría que es de las plantas que funcionan mejor en cuanto al efluente y a la calidad del efluente vertido, medida como DBO, medida como nitrógeno; es una planta que nitrifica perfectamente, es una planta que funciona bien.

El efluente con todo "lo que comentaba Corbo hoy" se bombea al Tarariras. Si hay otra cosa..., yo, por lo menos, no tengo identificado más que ese vertido que se produce durante los momentos de lluvias, que inclusive no pueden dejar descargar a las barométricas.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Ese es uno de los problemas.

El segundo problema que tenemos es que los dos barrios que mencionaba Corbo no tienen saneamiento y que sí están en la orilla del Arroyo Pan de Azúcar, y creo que este era uno de los temas que estaba como prioritario y que además se estaba hablando [me corregirá Corbo] de hacer un proyecto alternativo experimental en el barrio Belvedere, para ver si daba resultado para aplicar a esos otros barrios.

Gracias.

SEÑOR CORBO.- Es así, señora edil.

Seguimos. ¿Cuál es el grado de dependencia y cómo es el relacionamiento con OSE de Montevideo?

La dependencia de Montevideo, señor edil Andrés de León, es del cien por ciento. Y el relacionamiento con OSE de Montevideo es bueno; es decir: durante todo este tiempo por lo menos hemos logrado hablar, que ya es mucho, porque al principio ni eso hacíamos.

El punto catorce: ¿cree usted que hay que buscar una fuente alternativa de agua a la Laguna del Sauce?

Sin ninguna duda, sin ninguna duda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Triñanes, ¿es sobre algo de lo que está respondiendo?

SEÑOR TRIÑANES.- Sí, sobre la pregunta anterior. Quería saber qué había pasado con la propuesta que se le había hecho desde la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta de instalar un filtro de totoras como forma de disminuir las complicaciones ambientales que generaba el vertido de los excedentes de la planta de Pan de Azúcar.

SEÑOR CORBO.- Sí, está en trámite de estudio, pero no está con ninguna resolución en este momento, Triñanes. No le puedo contestar si está finiquitado o no el tema del proyecto que ustedes presentaron. Lamentablemente no tengo otra...

¿Cree que las medidas cautelares van a surtir efecto realmente? Le contesto: ojalá que sí.

El punto dieciséis: ¿en qué condiciones están los hidrantes? Están totalmente revisados por Bomberos y por gente de OSE, uno por uno, lamentablemente después de un accidente, pero es así. Están todos operativos, todos ubicables, y en cada cambio de jefe de Bomberos se hace toda la recorrida, uno por uno, y se controlan absolutamente todos. (dp)

Y, por supuesto, antes de cada temporada siempre hay un adecuamiento de todo el sistema.

Con respecto a las preguntas para Corbo-UGD, las aglomeraría todas, si usted me permite, señor edil, y le diría que quien puede dar estos informes es la Comisión de Cuenca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, creo que se refiere al pedido de informes del edil Hernández.

SEÑOR CORBO.- Ah, perdón, pensé que era del edil Andrés de León.

Le diría que quien puede dar estos informes es la Comisión de Cuenca, que está inmiscuida en casi todas las medidas cautelares que hay aquí y en las medidas que se están tomando. Nosotros, como ciudadanos — al igual que ustedes —, estamos muy preocupados y deseamos que esto sea la solución a largo plazo para Maldonado, porque a muy corto plazo no va a ser. Es decir: estas medidas que se están tomando, a mi entender, no se van a ver reflejadas a

corto plazo, sino a largo plazo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante, Milton.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: quisiera, primero, agradecer que el director haya venido a este plenario; yo fui de los que más insistí para que viniera. Entiendo, igualmente, se lo digo con todo respeto

,
que debería haber estado antes en este lugar, porque nosotros hemos estado preocupados y votando las medidas cautelares desde el primer momento. Por ejemplo, en la sesión pasada votamos nuevamente mejorar el plazo de las medidas cautelares, porque el plazo referido no era suficiente.

Usted recién dio el informe económico o sea, de la recaudación de UGD e indudablemente hay una recaudación importante; por lo tanto, entendemos que se puede hacer mucho desde la UGD para solucionar esto que nos preocupa a todos. Lo decimos con total honestidad: como ustedes, nosotros también estamos preocupados por la problemática de la Laguna del Sauce.

A mí se me pusieron los pelos de punta cuando hace poco rato el señor ingeniero decía que a veces dependía de los vientos y de no sé qué el que no se nos contamine la principal fuente de agua dulce que tenemos. Quizás en aquel momento fue el diario del lunes, pero hoy todavía no estamos a lunes, entonces, creo que deberíamos estar accionando todas las posibilidades económicas. Posibilidades que sí tenemos, de acuerdo al informe que escuché, porque, más allá de que no soy economista, veo que hay dinero a favor.

Creo que es importantísimo aportar desde ese ámbito y desde su lugar de trabajo la posibilidad de disponer de los dineros del departamento, como se hizo en otros períodos cuando, con directores que estaban en el mismo lugar en el que hoy está usted, se hizo la salida al mar y varias cuestiones y se lograron objetivos con la recaudación de UGD del departamento.

Por lo tanto, creo que usted también debería actuar y no esperar a que vengan las soluciones de Montevideo, que sí van a venir porque, indudablemente, al igual que usted, también están preocupados.

Nosotros, como Junta Departamental, y desde la Comisión de Legislación, hemos trabajado y hemos manifestado la preocupación de saber, como controladores... Cuando usted me dice que tengo que ir a otro ámbito a hacer la pregunta, respeto su posición, pero estoy seguro de que usted sabe, como integrante del departamento, cuáles son las tareas que hay que realizar. Concretamente, en este pedido de informes que he hecho y que nunca se me ha contestado, dice que se ha invertido en personal [] ingenieros y demás personas[] para realizar estudios, los que indudablemente son costosos, pero estamos de acuerdo en que los hagan. De todas formas, como controladores, nos gusta saber cuánto salió, cuál fue la cantidad de dinero que se invirtió en ello y cuáles fueron los resultados. (a.t.)

Porque cuando usted me plantea que va a ser a largo aliento, cuando estamos pidiendo para la tercera medida cautelar un año más y resulta que ahora capaz que dan efecto las medidas cautelares... yo cuando las voté pensé que ya en el momento iban a empezar a surtir efecto. Indudablemente, por lo que usted me dice [] y acepto con todo respeto lo que usted me plantea

[]

, las medidas cautelares

[]

porque hemos trabajado en la Junta

[],

en definitiva, no nos dan ninguna seguridad. Yo quiero seguir insistiendo

[]

y por eso las voto

[]

en que, si todos ponemos de nosotros, las medidas cautelares pueden ser una herramienta importante, pero como controladores necesitamos saber los destinos y las formas.

Por eso es mi insistencia, y puse estas preguntas junto a las anteriores debido al criterio que se tomó en coordinación; de lo contrario, no las hubiera incluido. Por las dudas le aclaro, presidente, porque hubiera sido otro el sistema que yo hubiera querido, como el que se le hizo a Hourcade en su momento en el otro período, que ocupaba el mismo lugar que el señor Corbo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Muchas gracias, presidente.

SEÑOR CORBO.- Señor Milton: con todo respeto también, le quiero decir que OSE es quien digita los trabajos y las acciones que la UGD programa, y que en este período de gobierno no estamos en las mismas condiciones que en los períodos anteriores.

Quando Ricardo fue director [en mi mismo puesto, o parecido al que yo tengo], él tenía la gestión. Nosotros no tenemos la gestión: la tiene OSE, por medio de un gerente general. Y si usted me permite

[

no lo tome a mal

[

, le voy a leer lo que es la Ley de la UGD y cuál es el organigrama por el que nos regimos cada uno de nosotros en cuanto a cómo debemos actuar, qué podemos hacer y qué no podemos hacer.

En la Ley de Gestión Desconcentrada aparecen diferentes artículos que mencionan decretos y leyes fundamentales, pero en la reglamentación de la ley, en sus partes que atañen a este tema, que es mayor, se dice lo siguiente.

“La UGD será administrada por el Directorio, conformado por el presidente de la administración de las Obras Sanitarias del Estado” [o sea, OSE] “quien será su presidente, el vicepresidente de dicho organismo y un representante de la Intendencia de Maldonado designado con la anuencia de la Junta Departamental. Las funciones de Secretaría serán ejercidas por el secretario general de OSE o por el secretario adjunto asignado por la UGD”.

“Representación. La UGD será representada a los efectos legales por el presidente”.

“Cuórum y mayoría. Un cuórum de dos miembros. Las decisiones serán tomadas por simple mayoría de votos [dos]”.

“Artículo 7: El Directorio tratará los asuntos elevados a su consideración por el gerente general o por la Secretaría General de la UGD. La Secretaría General y/o el gerente general son los únicos facultados para dar noticias o comunicaciones a la prensa, y dispondrá, de acuerdo con

el presidente, que se entregue a aquella una relación de los asuntos de verdadero interés público”.

Yo estoy acá porque soy un vecino de Maldonado y porque me siento con las mismas preocupaciones que todos ustedes, además del respeto que ustedes se merecen por que yo venga a darles la mayor cantidad de noticias que tenga para que estén asesorados, pero entiendan que hay cosas que escapan totalmente a mi designación y a mi reglamentación dentro del Directorio de UGD. (m.r.c.)

Cuando Ricardo estaba al frente de la UGD no había gerente general, Ricardo Alcorta era el gerente general, el director, el ejecutor y el gestor, entonces no se necesitaba de un gerente general, pero al otro día de cambiar el Gobierno departamental se designó uno para que todas las áreas de UGD le rindieran cuentas y él le rindiera cuentas al Directorio, del que yo soy uno de los tres miembros.

Quiere decir que el sistema de trabajo de la OSE-UGD ha cambiado, señor Milton, para Maldonado para mal, pero está bien porque está en la reglamentación de la Ley de la UGD; no se inventó un puesto nuevo, pero sí se ocupó uno que nunca había sido ocupado.

El gerente general, el señor Hugo Trías, hoy en día es el gestor de la OSE-UGD; nosotros somos un director más del Directorio de la UGD.

Le pido, por favor, que entienda eso y si no lo entiende estoy a su disposición para mostrarle y que lo lea, porque realmente ha cambiado mucho. Yo no dispongo del dinero, así como tampoco se dispuso nunca del dinero en ninguna caja de ningún banco en Maldonado; hay dineros mínimos □ que son los cobros a la Intendencia o los cobros a algún particular□ en una cuenta que es para el funcionamiento mínimo de una oficina con veinte o treinta empleados, nada más, señor Milton, no hay más dinero que ese, todo el otro dinero se va a Montevideo y en Montevideo dicen: “¿Qué hay que hacer en Maldonado? ¿Diez obras?. Bueno, esta vez no vamos a hacer ninguna, o una o dos, o diez”. Entonces ahí aprueban el presupuesto, empiezan a mandar el dinero, hacen las licitaciones y es OSE la que manda, la que hace.

Lamentablemente es así.

SEÑOR PRESIDENTE.- Edil Noguera...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Se refirió a mí...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, le estaba contestando, pero tengo primero a Noguera. Ya voy a usted.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, señor presidente.

Buenas noches, señor Corbo, señor ingeniero.

Ya que estábamos en el tema, hubo algunos puntos de los que se han tocado sobre los que, si usted me permite, quisiera hacer cuatro preguntas puntuales, si es posible; tienen que ver con algunas cosas que se han tratado hoy.

Esto más que nada es para el señor ingeniero, que no recuerdo el apellido, ¿me disculpa?

Hoy se hablaba de algunos fenómenos que son debidos a cortes. En el caso de San Carlos se hablaba de la aparición de agua turbia, de barro o de agua barrosa, tanto para el concepto de un corte por reparación como para un concepto de habilitación de una nueva tubería para un nuevo fraccionamiento. La pregunta es la siguiente: previo a la reposición del suministro de agua ¿OSE Maldonado, la UGD, no descontamina la tubería aunque haya una pérdida de agua? Y hoy en los fraccionamientos ¿no cuentan con una válvula final en el punto más bajo para poder hacer ese trabajo? Esa es la primera pregunta.

Digo esto como elemento que ya nos pasa, esto tiene una consecuencia...

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, le pido disculpas. Yo pensé que era sobre lo que estaban hablando, si son nuevas, esperamos...

SEÑOR NOGUERA.- Espero y después...

SEÑOR PRESIDENTE.- Ontaneda se había anotado. ¿Es sobre lo que se está hablando o son más preguntas?

SEÑORA ONTANEDA.- No, es anterior; es sobre lo de Pan de Azúcar, que había levantado la mano.

¿Puedo hacer la pregunta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Dele. (m.g.g.)

SEÑORA ONTANEDA.- Simplemente preguntar si se ha coordinado con el Municipio de Pan de Azúcar, porque uno de los problemas importantes que tiene esta es que cuando se construyó el saneamiento hubo muchos pluviales que se conectaron al mismo. Ese es el problema que tiene, mayormente.

Nosotros hemos solicitado en varias oportunidades, durante mucho tiempo, que se hiciera una investigación padrón a padrón de los pluviales, para, justamente, en coordinación con OSE, hacer ese tratamiento.

Nosotros, que somos lugareños, estuvimos en el tema del saneamiento, fuimos parte de la Comisión de saneamiento y siempre supimos que esa planta era una solución importante, aunque quizá no ahí, tan cerca del arroyo, porque sabíamos que la creciente del 52 arrasó mucho espacio de ese terreno donde está la planta, pero también sabemos que en Pan de Azúcar hay un 40%, un 50% nada más conectado. De ahí en más, quizá, si se conectara todo Pan de Azúcar, la planta ya sería insuficiente.

De todos modos, en estos días se está solucionando un tema que también fue un vertedero, que fue el Abasto municipal.

Otra de las preocupaciones que nosotros teníamos era la conexión del parque industrial, que ya hizo sus conexiones a la planta.

¿Ustedes ya han hecho alguna conexión con el Municipio sobre ese tema primario que yo les planteé, si el Municipio hizo algún relevamiento padrón a padrón con respecto a los pluviales? Porque ese es uno de los grandes problemas.

Y otro de los problemas que también tiene Pan de Azúcar, que dejó de obturarse porque la materia que conduce es muy noble y sella, son los niveles. En muchos de los lugares, cuando se hicieron las pruebas de espejo y el ingeniero sabe de lo que estoy hablando no dieron los niveles. Hay situaciones que, de pronto, en todo el circuito que tiene el recorrido del saneamiento, pueden ser también una problemática.

Y los dos barrios que decía la edil preopinante son Las Brisas y el barrio Blois la parte de abajo del barrio Blois

, porque no se cerró el anillo colector. Ese anillo recorría todo el pueblo. En el proyecto primario, que había hecho Hidromar, el anillo se juntaba de un lado y otro del puente. Y esos barrios quedaron al margen; Las Brisas, porque necesita bombeo, y quizá en el Blois, con las pendientes que tiene hacia la última calle, pueda hacerse si se cierra el colector.

Pero realmente esa es una cuestión que me parece que no es muy grande de hacer y que pudiera haber conciencia en la población si se hace una buena difusión para tener mejor calidad de vida todos los vecinos. Y ese relevamiento de padrón a padrón perfectamente lo puede emprender el Municipio de Pan de Azúcar, para que se sepa cuáles son los padrones que están en infracción, llevando aguas pluviales al saneamiento. Y eso evitaría el levantamiento de tapas cercanas al arroyo.

Gracias.

SEÑOR CORBO.- Hemos mantenido varias reuniones con el alcalde Plada porque a nosotros también nos llegó la información de que había varias pluviales conectadas al saneamiento, pero pluviales bastante importantes, no solamente domiciliarias. Entonces, le pedimos a nuestro encargado de la zona que por favor fuera empezando a relevar cada chequeo, cada reclamo que tuviera, porque todas esas pluviales generan problemas. Le hemos pedido que vaya haciendo todo un relevamiento a los efectos de tener una ruta de por dónde se van generando los problemas, a los efectos de empezar a intimar y tratar de solicitar a la Intendencia o al Municipio inspecciones intradomiciliarias a las que nosotros, como OSE, no podemos acceder.
(k.f.)

Tenemos la misma inquietud que usted desde el primer día y estamos tratando de llegar a buen puerto lo antes posible, porque realmente es una necesidad y no queremos que se nos vuelva un problema la planta de Pan de Azúcar.

Lo del anillo es así, señora, los barrios del lado de la Estación, Las Brisas y todos lo demás están en el cronograma de trabajos para hacer, así como hay muchísimas cosas para hacer, pero esas, de las que estamos hablando hoy son las prioritarias. Esperemos que en este período las podamos llevar a cabo; lamentablemente la falta de recursos de todas las empresas del Estado la conocemos todos, pero tengamos confianza en que lo podremos realizar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Milton Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Para redondear un poco y terminar, porque yo hice siete preguntas y fueron destinadas hacia otros ámbitos.

He trabajado en esta Junta, en la Comisión de Legislación, con la preocupación sobre las medidas cautelares. Cuando el señor Corbo dice “ojalá que sí” con respecto al efecto que puedan tener las medidas cautelares, me preocupa mucho, debido a que acá lo hicimos con apuro –al poco tiempo de empezar el período de gobierno– por la preocupación que tenemos todos con respecto a la Laguna del Sauce. Me quedo con una preocupación más grande todavía de la que tenía antes de participar el señor Corbo. Espero que la próxima vez que venga nos traiga alguna otra noticia, en el sentido del trabajo que hicimos en la Junta; que

podamos tener alguna respuesta concreta con respecto a las medidas cautelares.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Martínez, ¿sobre lo que estamos hablando?

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- Sí.

Tenemos dos preguntas pero las haremos a posteriori.

Dada la explicación que recibía el compañero Milton Hernández con respecto al cambio de la administración departamental y cuál era la función, nos interesa –por lo menos de mi parte– saber si usted, como director de la UGD o como representante de la Intendencia en este ámbito, más allá de la dependencia que tiene a nivel nacional, tiene dudas respecto a qué facultades o potestades tiene? Es decir, ¿usted cree que debería tener alguna facultad más? ¿Se siente sin poder de decisión como representante de la Intendencia, más allá del ámbito?

No entendí bien: como tiene un ámbito de decisión para algunas cosas a nivel departamental pero para otras no, ¿no puede? Quiero saber si fue eso lo que intentó explicar.

SEÑOR CORBO.- Muy simple, lamentablemente siento que no me han podido interpretar bien o no expresé las palabras correctamente.

Desde que llegamos –ya lo comenté– hubo un movimiento de figuras dentro el partido, dentro de la UGD, pero sí entendemos que es más que una función de director la que estamos cumpliendo. (g.t.d.)

Yo lo invitaría □ si usted quiere□ a ver lo que hacemos diariamente en nuestra oficina de la

OSE-UGD, porque realmente es importante de vecinos que se acercan

□ hay un montón

□

. R

Realizamos un contratador muy grande y, gracias a ese contratador, se han llevado a cabo muchísimas obras y se han mejorado infinitas de detalles que hasta este momento, no digo que haya habido desidia, pero sí que no se les había prestado importancia. Hemos encontrado muchísimas cosas y quizás, ante una rotura o cualquier tema similar, hubiera sido peor que los eventos que hemos tenido ahora.

Yo soy de bajo perfil y trato de trabajar en silencio, pero cuando tengo que hablar, lo hago, y cuando tengo que mandar un mail medio duro, también lo hago.

En este año nosotros hemos logrado mover un poco el engranaje y felizmente creo que se ha mejorado. La convivencia ha sido de cero a diez puntos, tan es así que en este momento □ ya lo comenté

□

OSE está confiando en nosotros y en nuestro ingeniero Fuica para que maneje, con su asesoramiento, el agua potable de Maldonado. Por supuesto que no tenemos la bola de cristal, pero sí el estudio y la trayectoria de haber sido jefe en Aguas Corrientes y en Laguna del Sauce.

El presidente de OSE, mostrando humildad en su momento, envió ese mail pidiéndolo y solicitándolo y, además, diciendo que lo necesitaba porque era con el único que podíamos estar todos tranquilos acá, en Maldonado. No quiere decir que seamos amigos ni nada por el estilo. Acá estamos trabajando todos, él en su forma, con los lineamientos que le han dado y que le corresponden, y yo aplicando el sentido común y el del buen vecino, porque, felizmente, no tengo ninguna mochila ni absolutamente ningún encargo; para el que sea, se hace de la misma forma, no tenemos problemas de banderías ni nada por el estilo.

Así que yo creo que no es necesario tener más potestades. Lo que sí creo necesario es que la coyuntura del país esté un poquito mejor y que a la empresa "Cenicienta" del Estado, que es la OSE, de alguna manera se le perdone ese 20%, que podamos hacer un poco más de obra en el resto del país y que no tengamos que aportar tanto desde Maldonado. Nosotros pedimos que por lo menos se nos deje la Tarifa 9 para poder hacer algo. Es nuestra, pagamos el 32% más de agua y, además, la Tarifa 9 de la zona balnearia, de la zona donde nadie reclama nada porque no están en todo el año. Entonces, tenemos un 50% heredado de agua no contabilizada, la estamos trayendo lo más rápido posible a la realidad, estamos poniendo

contadores en lugares donde había un caño. Lo estamos haciendo y lo está pagando la Intendencia, lo estamos pagando todos nosotros.

Creo que no se necesitan más potestades, solamente sentido común, ganas de trabajar y tratar de que todos los que estamos acá, en Maldonado, le demos para adelante y miremos que podemos llegar a hacer muchas cosas. No solo en la periferia hay barrios que están mal, por todos lados hay barrios que están mal. De repente hay un rascacielo y al lado hay una casita de un obrero de la construcción que tiene problemas de saneamiento o de que se le llena el pozo y todo eso lo tenemos que solucionar.

Miren que no es demagogia, yo no soy político, no vengo acá a vender espejitos. Solamente vengo a ayudar en lo que sea posible y a tratar de que Maldonado sea mejor para todos. Es decir, que todos tengamos las mismas oportunidades.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Vamos a seguir con el cronograma acordado y después avanzamos.

SEÑOR CORBO.- Aquí tengo una pregunta: ¿cómo se manejan los recursos financieros de OSE-UGD □ su recaudación □ y cómo se decide la financiación de las obras? (a.g.b.)

Ya lo dije, los recursos financieros de OSE-UGD los maneja OSE.

¿Qué sucedió con el evento de la falta de agua el día 27 de diciembre de 2015 y cuál fue la reacción ante el evento?

La reacción ya la comunicó el ingeniero Fuica: fue la de presentarnos inmediatamente en el momento que estaba ocurriendo, se tomaron las precauciones del caso, se accionó como se debía hacer, apoyamos en forma absoluta durante todo el tiempo que fue necesario □ treinta

horas o algo así

□ y estuvimos a disposición para solucionar el problema. Fuimos nosotros, por intermedio de la Intendencia, que hicimos que los camiones cisterna estuvieran prontos a las siete de la mañana; comenzamos a pedirlos a las dos, por lo que fue una respuesta rápida.

Conjuntamente con esto... Hacía unos días había estado mirando el Scada y pensaba: “¡Qué fantástico esto que se ve todo, absolutamente todo el sistema de Laguna del Sauce, de los tanques y demás...! ¡Qué fantástico estar en un sillón mirando un monitor y que me esté diciendo todo lo que está pasando!”. Sin embargo, no lo supieron leer ni el jefe ni el supervisor.

Entonces, pedimos una investigación administrativa y que por favor no se perdieran puestos de trabajo. De esa investigación administrativa surgió una falta grave, que lamentablemente terminó en la no renovación de un contrato y en la suspensión □ enseguida de la temporada□ de un supervisor. Es una lástima, pero lamentablemente no podemos estar expuestos con algo tan sensible como es el agua y con personas que a veces no entienden que la responsabilidad es de uno y no de otros.

Creo que con esto están contestadas todas las preguntas. Señor presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tú piensas eso, pero han surgido nuevas preguntas.

(Hilaridad).

SEÑOR CORBO.- Las que estaban en la lista, por lo menos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Las que estaban, pero creo que hay dos o tres ediles que tienen nuevas preguntas.

Vamos al mismo sistema: las vamos a recibir, le damos un tiempo para que se ordene y volvemos.

Tengo anotados a Fermín primero, después a Noguera y después a Garlo.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Gracias, señor presidente.

Buenas noches al señor Corbo y al ingeniero Fuica.

Una pequeña aclaración que creo es justo hacerla: nadie duda de la condición del señor Corbo de buen vecino, pero está convocado a este recinto como cargo de confianza del señor intendente ingeniero Antía. Eso como primera cuestión, para que quede claro.

Tengo unas preguntas y trataré de no repetir. Como no soy erudito en esto, pido disculpas si alguna ya está contestada.

Con respecto al cronograma de obras que tiene OSE-UGD, ¿en qué está el avance y cómo lo visualiza el director Corbo?

El cronograma de OSE y del Ministerio con respecto al saneamiento en La Capuera, se adjudicó la obra a Techint ¿ si en algo me equivoco, luego me corrige, por favor ...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...(expresiones inaudibles)... Citesa... son dos empresas.

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Perfecto, yo tenía entendido que era Techint. De todas maneras, después él me lo aclara.

La Intendencia hace una parte del saneamiento y OSE hace otra, la mayor parte. (a.f.r.)

Se habilita cuando OSE, que tiene la mayor parte, termine.

Lo que yo pregunto es si es correcto que OSE aporte a este saneamiento, que se está instalando en La Capuera, U\$S15.000.000 y la Intendencia U\$S1.000.000. Quiero saber si esto es correcto.

Después, quiero saber cómo se visualiza el crecimiento de las infraestructuras de agua y saneamiento a partir del crecimiento de la zona. El atraso en este tema hizo que colapsaran en más de una oportunidad los servicios. Como no pretendemos que suceda lo mismo, entonces si hay alguna previsión sobre ese tema, sobre todo cuando recibimos en la temporada de turismo un incremento muy importante de habitantes.

Además me interesaría muchísimo saber si el saneamiento en el departamento puede ser que esté conectado en un 60% aproximadamente, y de agua más de un 90%. Quiero saber si esto es correcto y si se pudo continuar avanzando a partir, por supuesto, del cambio de gobierno.

La UGD organismo, que depende de OSE, pero que es representante de la Intendencia, ¿qué hace en el tema de San Carlos? Creo que usted ya habló de eso, pero de todas maneras, si le quedó algo le agradezco que me lo aclare. Quisiera saber si está proyectado terminar el saneamiento en San Carlos y ver qué se piensa hacer con el tema de los olores persistentes que hay.

En cuanto al agua, hay zonas de Maldonado en las que el aumento de la población hace colapsar los servicios y el agua empieza a perder presión, entonces a mí me da la impresión de que a veces se priorizan determinados lugares en desmedro de otras zonas del departamento. Quiero saber si eso es correcto o si es otro el problema.

Quisiera pedir, por favor, si por escrito ─ no ahora, obviamente ─ nos puede informar de la situación del servicio con solución en los lugares críticos que usted tenga detectados en el departamento.

Por último, qué opina de una regionalización, como en algún momento se habló, con la experiencia que tenemos a partir de la UGD con recursos de OSE, en aras de programar el servicio cuando este aumenta. Cómo se programa este servicio cuando este aumenta, como decía cuando recién hablaba con usted, ya que no es un problema de dinero. Me gustaría saber cuál es el plan de trabajo a corto, mediano y largo plazo, que se tiene a partir de estas realidades que brevemente le mencioné.

Nada más, presidente, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Puede repetir lo que pidió por escrito?

Pediste que te contestaran algo por escrito, es la penúltima.

SEÑOR DE LO SANTOS.- Sí: “solicitar por escrito informe de situación del servicio con solución en lugares críticos”. En los lugares que el director Corbo o el ingeniero entienda que son lugares a atender de manera urgente.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Noguera.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias, presidente.

Antes de proseguir, en primer lugar, más allá de la situación y la inquietud que en lo personal planteamos

□ nadie queda fuera de las preocupaciones en un bien finito como es el tema del agua□, confiamos plenamente en los profesionales de nuestro país, en el caso de la ingeniería, en el caso de los profesionales con que cuenta el ente, tanto los de la UGD como los de OSE, así como en los de otras entidades del país, que por suerte contamos con ellos y que son muy buenos en esta materia.

(cea)

Esta es una caja de resonancia para la población, que también tiene preocupación y que, en definitiva, en todo esto, es el consumidor final de este producto. Entonces, a veces, más allá de informarse uno □ que me parece que no es poca cosa y por eso es que manifestamos esto previamente, que les agradezco muchísimo □, el espíritu de este edil es informar, y sobre todo que la información llegue a cada casa que tiene un contador, que tiene un bebé y que no sabe si tiene que ir a comprar el agua mineral para ponerla en una mamadera, diciéndolo en criollo, o si puede abrir la canilla y ponerla.

Estamos también en un departamento que aporta más de U\$500.000.000 por concepto de turismo y que quizás, aunque eso es harina de otro costal, los conceptos de equidad no solamente pasen por la redistribución de la obra nacional sino también por la recaudación, en lo que hace a una cuestión de equidad en sí misma.

Ahora sí paso a hacer la pregunta... Eso como concepto general; más allá de las cuestiones ideológicas, esos son conceptos básicos que dependerán de los gobiernos centrales o de turno, ¿verdad? Pero me parece que acá la preocupación principal es el bien finito y la calidad de los servicios que podamos tener en Maldonado, que no me cabe la menor duda que todos pensamos tener éxito en eso, porque es la calidad de vida, es uno de los elementos de la calidad de vida. Y vaya que gracias a todo lo que ha pasado Maldonado ha dado un salto cualitativo en esa calidad de vida en cuestiones de saneamiento, por ejemplo.

Yo había hecho una primera pregunta hoy...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿La repite?

SEÑOR NOGUERA.- Sí.

La pregunta hablaba de que en los casos de rotura o de reparación y en los casos de nuevas habilitaciones de tuberías recién instaladas, en el caso de nuevos fraccionamientos, cuál es el método, si se aplica el método de desinfección y si tienen válvulas de evacuación del fluido de

agua en los puntos más bajos. Hablaba de esto en caso de por qué a veces en lugares equis, a veces tal vez con tuberías... Me consta que a veces hay barrios periféricos que tienen tuberías que por ahí no tienen esa válvula de escape; muchas veces ese barro también llega a electrodomésticos □ como a los calefones □ y no nos damos cuenta... Quisiera saber si eso tiene métodos de desinfección y si se hace esa evacuación a raíz de ese proceso de desinfección. Esa era una de las preguntas.

Paso a la otra, después me pueden contestar todas juntas si así lo desean: en los nuevos fraccionamientos, ¿qué reglamentación hay y en lugares clave como centros de enseñanza, etc., para la instalación o por lo menos qué se requiere en las planimetrías de los nuevos fraccionamientos para la instalación de hidrantes? No estoy hablando de los que ya existen, o que puedan existir, sino de los nuevos fraccionamientos y cuál es el criterio que se toma para la instalación de hidrantes, porque hoy se hablaba de cómo estaba la calidad de los hidrantes colocados, quiero saber cuál es el criterio en los nuevos fraccionamientos.

Por otro lado sabemos que fue complejo en las medidas cautelares ver, en esos controles que se hacen a estos efectos, a veces biológicos, a veces químicos □ inclusive la Universidad ha hecho estudios al respecto que fueron presentados en la Junta

□
, que también hay incidencia directa en el hombre, como se hablaba de los fertilizantes, etc., etc., y una de las preguntas concretas es si existe o hay encaminado algún mecanismo más eficiente de intercomunicación con los Ministerios a los que les competen determinados controles. (dp)

Es decir, si UGD Maldonado □ en lo que tiene que ver con la principal fuente de agua que tiene, que es la laguna □ tiene alguna comisión o tiene un control a esos efectos que pueda llegar

□
en conjunto con el Gobierno departamental y con las autoridades nacionales
□
a los Ministerios.

Nos basamos, para preguntar esto, en las primeras preguntas que hizo el compañero Andrés de León con respecto a si había controles en cuanto al uso de alambrados y fertilizantes y cuál era la comunicación con los propietarios que desarrollan actividades cerca de los afluentes. Queremos saber qué controles hay y qué comunicación existe con el Ministerio al que le compete, porque obviamente algunos temas tienen que ver con el Ministerio de Ganadería, otros tendrán que ver con Dinama. Es decir: si hay una coordinación y cómo es, y si hay un

proyecto de tener esa coordinación para estos cuidados.

No sé si se entiende bien esta tercera pregunta, pero ese es el espíritu: saber qué avances ha habido al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señora Zumarán.

SEÑORA ZUMARÁN.- Vamos a pedir prórroga de hora por una hora más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Está a consideración del Cuerpo...

SE VOTA: 26 en 29, afirmativo.

Continúe, señor edil.

SEÑOR NOGUERA.- Gracias.

Después tendría otra pregunta, ya que estamos [] y es más que nada por información [], que tiene que ver con un fenómeno que se da cuando tenemos grandes precipitaciones, fuertes caídas de agua [] como ha sucedido en los últimos tiempos [] : la capacidad y la forma de decantación de las instalaciones de evacuación de aguas pluviales en Maldonado.

Últimamente, ante estos fenómenos □ no es la primera vez que pasa y tampoco es la única ciudad, pero queremos saber qué previsiones hay en cuanto a los crecimientos y cuál es la capacidad, en este sistema separativo que tiene Maldonado, de evacuación de pluviales □
□, hemos visto que en algunos puntos del departamento existe la necesidad de alguna obra estratégica □
□ como puede ser el caso de Roosevelt □
□ para solucionar esas acumulaciones de agua que se dan en la superficie y que tienen que ver con obras de OSE. Quería saber si eso está tenido en cuenta o no, más allá de las prioridades.

Era eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien. Garlo.

SEÑOR GARLO.- Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero saludar la presencia del ingeniero y del director Corbo en la noche de hoy.

Queríamos realizar una pregunta más general, si se quiere, que no hemos visto contestada en lo que ya se ha expresado; una pregunta que hace a una cuestión política □ por el carácter político de su cargo □
□ y, también, en función de que desde el oficialismo se manifestó en más de una oportunidad que usted está pintado en su lugar.

En algún momento usted dice: “Nosotros como OSE” y, después, pasa la pelota a OSE a nivel nacional. Entonces, nuestra interrogante es: frente al plan de trabajo que tiene OSE para Maldonado □ que, supongo, usted debe conocer por el buen relacionamiento que dice tener con el presidente y con toda la cúpula de OSE □, ¿cuál es el plan de trabajo de la UGD, desde el punto de vista político, para Maldonado? ¿Existe un plan de trabajo? ¿Cuál es?

Más allá de lo mucho que se ha hecho

□

según usted dice

□

, concretamente con visión a futuro, hacia adelante, ¿cuál es el plan de trabajo de la UGD Maldonado?

Usted acaba de decir: “La responsabilidad es de unos y no de otros”; en función de esa afirmación suya es nuestra interrogante.

En segundo lugar, me gustaría saber si se han hecho aportes desde la UGD con respecto a la futura redacción de un Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca de la Laguna del Sauce. Pregunto esto en función de que usted está en el lugar que está en representación de la Intendencia y de que, según el capítulo tercero de la Ley N° 18.308 de Ordenamiento Territorial, ese Plan de Ordenamiento Territorial debe ser confeccionado por el Gobierno departamental y a propuesta del intendente departamental. (a.t.)

Quería saber si usted ya había realizado algún tipo de aportes al desarrollo de ese Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Cuenca de la Laguna del Sauce.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

SEÑOR HUALDE.- ¿Me permite una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.

SEÑOR HUALDE.- Porque se van a seguir haciendo preguntas, y está bien que se hagan, pero yo quiero pedir, por lo menos, la buena voluntad de todos para no seguir preguntando cosas que ya fueron contestadas. Tenemos toda la paciencia, tenemos todo el tiempo para escuchar, etc., pero parece que hoy hay gente que no está escuchando lo que se dice o que quiere insistir con temas que ya fueron respondidos por las autoridades. Entonces les pido, por favor, que las nuevas preguntas que vengan sean aportes, sin reiterar las cosas que ya se

preguntaron y ya se contestaron.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Señor edil Federico Martínez.

SEÑOR FEDERICO MARTÍNEZ.- En principio, sería un tema más micro. Nos queremos referir, más que nada, al régimen de contratación de personal de mano de obra o de personal, por ejemplo.

Quisiéramos saber cómo el director de la UGD califica la calidad de la mano de obra, por qué la UGD realiza contratos de personal por cuatro meses y luego los descarta □ al menos esto sucede en la planta de San Carlos

□
y cuáles son los mecanismos de contratación de personal o de personal de mano de obra para la UGD

□
si es por concurso, sorteo, asignación directa u oposición y méritos

□

.

Esas serían las tres consultas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, quedan anotadas. Le van a contestar que eso depende de OSE... las vamos a anotar y después le van a contestar; no me voy a apurar.

Becerra...

SEÑOR BECERRA.- Gracias, presidente.

Mi consulta apunta a que Corbo hoy hacía referencia a la planta de tratamiento que se va a realizar en Aiguá.

En esa planta de tratamiento de la que él habla, que es donde hoy están las piletas, donde desagotan las barométricas □ que son las que realizan este tipo de trabajo□, tenemos una dificultad que a mi criterio es bastante complicada. Se trata de que a menos de cien metros se encuentra lo que es el edificio del viejo Abasto, y uno de los proyectos que estaba en pie en el Presupuesto participativo y en la cartera del alcalde municipal era hacer allí un centro de envasado de productos de alimentos caseros

□
conservas, dulces y todo ese tipo de cosas

□

.

Entonces, quisiera saber si ahí también se estudió lo suficiente como para que no hubiera interferencia entre una cosa y la otra, ya que se ha dado que en la ciudad de Aiguá también los recibos llegan a “Aiguá, Lavalleja”, porque la usina se encuentra en el departamento de Lavalleja y eso muchas veces también interfiere con lo que son cortes, reconexiones, pagos y todo ese tipo de cosas. De repente, en lugar de ponerlo al norte de la ciudad, lo podríamos cambiar hacia otro lado, en algún otro padrón de la Intendencia, si es que afecta en ese tipo de cosas.

Simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SEÑOR HUALDE.- Señor presidente, cuarto intermedio de quince minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden, está a consideración.

SE VOTA: 26 en 28, afirmativo.

(Siendo la hora 01:04 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 01:41 minutos Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Washington Martínez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y los ediles suplentes Oscar Freire, Juan C. Rodríguez, Carlos Stajano, Nicolás Sosa, Américo Lima, Wilma Noguez, Franco Becerra, Federico Martínez, Héctor Delacroix, Teresa Rivero, Fernando Borges, Joaquín Garlo, Carlos Flores y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría
: Nelly Pietracaprina (secretaria general).
) . (m.r.c.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos.

Señor director, adelante.

SEÑOR CORBO.- Gracias, presidente.

Voy a contestar, si me permiten, las preguntas que aún no han sido contestadas.

En primera instancia le paso la palabra al ingeniero Fuica para las dos primeras preguntas referentes a los fraccionamientos y a la rotura de tuberías.

SEÑOR FUICA.- Respecto a los criterios de desinfección de tuberías efectivamente es así; no es solo una exigencia de OSE sino que cuando hay un nuevo proyecto, un nuevo fraccionamiento, cobra por ese servicio. Es decir, los sistemas nuevos, los fraccionamientos

nuevos, tienen un procedimiento estandarizado de desinfección de tuberías.

La limpieza luego de una rotura se hace mediante purgas, en algunos casos purgas unidireccionales, si no simplemente purgas, pero la desinfección no está directamente relacionada con la presencia de agua con color o arrastres. Es decir, en las tuberías, en general, cuando hay cambios de flujos o variaciones bruscas en la presión, en todas las tuberías [] y no solo en Maldonado [] se forma biofilm, hay desprendimientos y eso genera color en el agua.

En cuanto a los criterios de diseño efectivamente no solo los hidrantes sino las válvulas y los cierres de mallas... todo traccionador debe regirse por los criterios [] que están establecidos [] de OSE.

Lo que consultaba el edil de los hidrantes en particular, son cada doscientos metros. Es decir, está la norma de OSE que establece un hidrante cada doscientos metros.

Respecto a las medidas cautelares, que fue la tercera pregunta, va a hablar Corbo de eso.

La referencia es que OSE es simplemente un usuario de la laguna. No es por desconocimiento, sino que en lo que respecta a la cuenca, al espejo de agua y la preservación de todo eso, si bien hay un compromiso general que nos ata a todos, OSE es un usuario. Es decir, siendo estricto en el tema, no es competencia de OSE el mantenimiento de las fuentes de agua.

La cuarta pregunta hacía referencia a lo que era... ahí no entendí bien, porque hablaba de las precipitaciones y la capacidad de determinadas obras de captación y evacuación de pluviales, pero también había comentado que eran sistema separativos. Es decir, efectivamente es así; OSE diseña los sistemas de saneamiento en el interior, que son sistemas separativos, donde la evacuación de las aguas pluviales no intervienen, sino que son de cuenta del Municipio, OSE no tiene injerencia en eso.

No sé si fui claro en las respuestas.

SEÑOR NOGUERA.- Sí, gracias.

SEÑOR FUICA.- No, gracias a usted.

SEÑOR CORBO.- Reiteramos que las decisiones de cada obra que se realiza en el departamento son potestad de un Directorio compuesto por tres integrantes, de los cuales la Intendencia tiene uno y Maldonado tiene uno.

En cuanto al plan de trabajo de la UGD que se planteaba, podemos decir que nosotros presentamos todas "ya lo dije" las necesidades del departamento que nos hacen llegar los vecinos o lo que conocemos nosotros que necesitamos en las plantas y, una vez reunido el Directorio de OSE, decide, mediante el plan director que se hace anualmente, cuál es el trabajo que se realizará en cada ciudad del país.
(m.g.g.)

A nosotros últimamente no nos ha ido muy bien en el 2016 en cuanto a los pedidos que hicimos. Ya les mencioné que en el 2015 habíamos entrado una serie de necesidades de ciudades del departamento en cuanto a saneamiento, agua potable y todo lo demás, y ninguna de ellas está comprendida en el plan de acción de OSE del 2016.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Puede dejarnos copia de eso, señor Corbo?

SEÑOR CORBO.- Con mucho gusto la saco y se las arrimo.

SEÑOR DE LEÓN.- Le agradezco.

SEÑOR CORBO.- Porque esta la saqué del único libro que tenemos en la UGD.

En cuanto a la contratación de personal [que por allí también se me preguntaba], no sé cómo era anteriormente y no voy a abrir juicio. Lo que sí digo es que me llamaba la atención que cuando se necesitaba personal

[ya fuera zafral, por cuatro meses, o permanente, con contrato a un año], no se hiciera sorteo y solo se le pidiera el currículum a la gente. Los que me conocen saben que yo me crié trabajando y, por lo tanto, no me gusta jugar con el bolsillo de la gente

[

y menos el del obrero

[

, entonces dije que se respetaran las bases en las cuales decía que era por sorteo y ante escribano público, y que si la UGD no tenía escribano público yo cruzaba enfrente y traía a uno o dos de la Intendencia para que estuvieran presentes en el sorteo, para darle transparencia a esa posibilidad de trabajo a mil trescientos obreros que en ese momento estaban anotados y de los cuales iban a tomarse nada más que seis. Todos conocemos la situación de falta de trabajo que estamos atravesando y me parecía que no era correcto.

A partir de ahí ya se cuenta con escribano y con bolillero en Maldonado para hacer los sorteos. No quiere decir que antes no lo hubiera, no lo tengo claro, pero sí digo que ahora, desde que nosotros asumimos, la contratación se hace mediante bolillero y con escribano público, ya sea la de los zafrales o la de los anuales.

En cuanto al tema de que se había declarado desierta la planta de Aiguá, yo mencioné una sola de las posibilidades y era la de las piletas donde vertían las barométricas, pero, efectivamente [y un señor edil me lo hizo ver], hay a estudio un par de lugares más, no muy lejos de eso, porque necesitamos una cañada o algo para hacer el vertido en caso de saturación de la pileta. Así que no va a estar muy lejos, pero va a estar en una parte alta como esa y no en el otro terreno que ya está expropiado, que, como ya les dije, está un metro y medio por debajo del nivel de crecida del agua.

La OSE no tiene un cronograma de avance porque no conocemos... Cuando vengan las obras aprobadas de Montevideo, cuando venga el plan de acción 2017, ahí vamos a ver qué trabajos se nos asignan de los que pedimos anteriormente y ahí recién elaboramos nosotros nuestro plan de trabajo para poder lograr los avances, de acuerdo a las necesidades que tenga el departamento. (k.f.)

En cuanto a las cifras de las licitaciones, tanto de La Capuera como de Techint... Las de

Techint no las tengo; se hizo en Montevideo y no sé si es de U\$S1.000.000, como dijo un señor edil.

Respecto al saneamiento de La Capuera □ que ahora está a estudio ampliarlo □, como fue en el período anterior yo no estuve presente, pero me enteré y creo que sí, que fue de alrededor de U\$S20.000.000, 18.000.000 o algo así. Se había estipulado un poco más y se especulaba, con esa diferencia de escritorio, hacer un pedazo más de saneamiento con la licitación que ya se había aprobado, pero, aparentemente, no se va a poder lograr, porque la empresa no estaría dispuesta a hacer un tendido más a ese costo.

¿Que si visualizo un aumento de agua y saneamiento para los próximos meses, años? Es continuo el aumento de las conexiones de agua y saneamiento porque la ciudad de Maldonado va creciendo hacia todos lados, así como la ciudad de San Carlos y todas las ciudades, por lo tanto, permanentemente existen conexiones, tanto a saneamiento como a agua potable. Por supuesto, hay algunos casos que están atrasados en la conexión al saneamiento, que tienen el servicio de agua pero no el de saneamiento, entonces se les da una especie de prórroga –llamémosle así

–

para que puedan hacer las obras internas

□

que tienen su costo

□ y

en un plazo de un año, aproximadamente, se les empiezan a mandar cedulones para que se conecten. Pero tampoco podemos entrar a la propiedad, como dije hoy, a hacer cañerías o algo para conectarlo en forma rápida, porque no depende de nosotros sino de ellos. En algunos casos se han conseguido algunos créditos y algunos beneficios para que los vecinos puedan ir haciendo esos trabajos de albañilería, sanitaria y puedan hacer la conexión al saneamiento.

En cuanto a una UGD regional, no tengo opinión. Pienso que si funcionara de otra manera, con otras características, podría ser beneficioso para muchos lugares, pero no tengo una opinión formada.

SEÑORA NOGUÉZ.- Una hora de prórroga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Moción de orden, por la afirmativa...

SE VOTA: 30 en 31, afirmativo.

Adelante.

SEÑOR CORBO.- En cuanto a la contratación de personal, ya dije cómo era esto es reiterativo . Y a un señor edil que habló al final que lamentablemente no anoté su nombre, que me disculpe le quiero volver a decir que soy uno de tres directores en la OSE-UGD.

De mi parte creo haber contestado mayoritariamente las preguntas que se me hicieron al final.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien, le agradecemos la presencia al señor director.

Si la Junta nos acompaña, votamos salir del régimen de comisión general para volver al régimen ordinario. Así que solicito un minuto de cuarto intermedio para poder despedir al invitado y volver al otro régimen.

UN SEÑOR EDIL.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se vota...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Siendo la hora 1:54 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 2:00 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Nicolás Sosa, Américo Lima, Wilma Noguéz, Franco Becerra, Teresa Rivero, Fernando Borges, Joaquín Garlo, Carlos Flores y Claudia Viera.

Preside el acto

: Rodrigo Blás.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

(g.t.d.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Según un acuerdo realizado por los señores coordinadores, se propone suspender el **NUMER AL III) MEDIA HORA PREVIA**

y el

NUMERAL IV) EXPOSICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

, si la Junta confirma el acuerdo.

Por la afirmativa...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Y las exposiciones...

SEÑOR DE LEÓN.- Vamos por partes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Respecto al **NUMERAL V) EXPOSICIÓN: “Centro de Rehabilitación El Jagüel”**, expositora **señora edil Teresa Rivero**, también se ha solicitado que se suspenda su realización en el día de hoy y que **se lleve a cabo en la sesión del 13**, si la Junta aprueba el criterio.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Respecto al **NUMERAL VI) EXPOSICIÓN: “Actualidades, juventud y deporte en Maldonado”**, expositor **señor edil Becerra**, se ha solicitado no realizarla en el día de hoy y va a pedir nueva fecha, iniciado el nuevo período legislativo.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

Corresponde ahora tratar el **NUMERAL VII) ASUNTOS ENTRADOS TRAMITADOS POR LA MES A AL DIA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016. BOLETÍN N° 39/16.** **Ex**

pedientes que pasaron a estudio de diferentes Comisiones del Cuerpo.-

EXPTE. N° 0726/1/16.- COMISION DE NOMENCLATURA, TR

Á NSITO Y TRANSPORTE S/ información del Asesor Letrado del Cuerpo respecto a la aplicación del Art. 5 del Decreto 3444/82. (Inf. Asesor Letrado, Com. Nomenclatura - Tránsito y Transporte).- EXPTE. N° 0802/16.- ALESSANDRO CECCARELLI

Y OTRA S/ se declare de Interés Departamental el Evento Cicloturístico Eroica Punta del Este, que se realizará el 3 y 4 de diciembre del cte. año en el Departamento de Maldonado. (Com. Legislación).- EXPTE. N° 0012/17/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL S/ anuencia para modificar

el Art. 92 del Decreto Departamental N° 3947. (Toque de And

é n) (Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- EXPTE. N° 0811/16.- GESTIONANTE, su consulta respecto a viabilidad de construir en padrón 3386, mna. 663 de Punta del Este. (Com.

Obras Públicas).- EXPTE. N° 0812/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 22009, mna. 1817 de Maldonado. (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0813/16.- GESTIONANTE S/ permiso para regularizar obra en padrón 1814, mna. 69 de Maldonado. (Decreto 3901/12) (Com. Obras Públicas).- EXPTE. N° 0814/16.- JUANA GUARAGLIA S/ se declare de Interés Departamental el evento denominado Gallery Nights de Punta Ballena, que se realizará a partir de diciembre a febrero de 2017, en Maldonado. (Com. Legislación).-

Expedientes que pasaron al Ejecutivo Comunal a recabar diversa información y a otros trámites.-

EXPTE. N° 0799/16.- EDILES LOURDES ONTANEDA Y (S) FERNANDO BORGES S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a temas financieros. (IDM).-EXPTE. N° 0800/16.- EDILES LOURDES ONTANEDA Y (S) FERNANDO BORGES S/ diversa información de la Intendencia Departamental, referente a temas financieros de los Municipios. (IDM).-EXPTE. N° 0803/16.- EDILES ENRIQUE TRIÑANES Y (S) ANDREA MAGALLANES S/ que el Gobierno Departamental se adhiera a la campaña de sensibilización sobre la violencia de género. (IDM).-EXPTE. N° 0804/16.- EDILES LEONARDO DELGADO Y (S) FEDERICO MARTINEZ S/ información relacionada con el viaje a Israel realizado por el Sr. Intendente Departamental. (IDM).-EXPTE. N° 0805/16.- EDIL (S) GUILLERMO MOROY S/ información de la Intendencia Departamental sobre excepciones al Decreto 3851, aprobadas por la anterior

A
dministración. (IDM).-EXPTE. N° 0808/16.- EDIL LILIANA BERNA S/ información de la Intendencia Departamental, referente a
c
onvenios realizados con la Fundación A Ganar. (IDM).-EXPTE. N° 0810/16.- COMISION DE VIVIENDAS Y ASENTAMIENTOS remite solicitud de vecinos de las
c
operativas COVITRA y COVIPIRI, referente a exoneración de tasas de construcción. (Inf. Com. Viviendas y Asentamientos.
(
IDM).-

(
IDM).-

Expedientes que pasaron a conocimiento de los Ediles gestionantes.-

EXPTE. N° 0274/1/15.- EDIL SRA. MARIA DE LOS ANGELES FERNANDEZ CHAVEZ S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con el Decreto N° 3937/15. (Vuelto inf. IDM. Gestionante).- EXPTE. N° 0773/16.- EDIL FERMIN DE LOS SANTOS S/ información del Asesor Letrado del Cuerpo, referente al Expediente N° 488/16, por el cual se solicita la designación de la Ruta Panorámica con el nombre de Carlos Páez Vilaró. (Inf. Asesor Letrado.
(
Gestionante).- EXPTE. N° 0801/16.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL C/ planteamiento del Edil (
S
) Leonardo Corujo, relacionado al contenedor de residuos ubicado en Ruta 39, km. 68. (Gestionante).-

Expedientes que pasaron al archivo luego de cumplidos los trámites administrativos correspondientes.-

EXPTE. N° 0759/15.- COMISION DE MEDIO AMBIENTE DEL CUERPO S/ autorización para realizar en abril de 2016 el Encuentro de Comisiones de Medio Ambiente de las Juntas Departamentales, para tratar el tema "Importancia de los Recursos Hídricos del País y

Protección de Humedales". (Cumplido

s

trámites administrativos. Archivo). -EXPTE. N° 0167/16.- COMISION DE VIVIENDAS Y ASENTAMIENTOS DEL CUERPO S/ información de la Intendencia Departamental, relacionada con el pago de Contribución Inmobiliaria de un grupo de vecinos de La Capuera. (Inf. Com. Viviendas y Asentamientos. Archivo).-EXPTE. N° 0624/16.- EDIL SR. JUAN CARLOS

RODRIGUEZ S/ la conformación de una Comisión Especial para entender en la problemática de las tomas ilegales de terrenos en nuestro Departamento. (Inf. Com. Reglamento. Archivo).-EXPTE. N° 0678/16.- EDIL (

S

S

) SRA. ANA MARIA FERNANDEZ, su exposición respecto a diversos enfoques sobre la diversidad. (Inf. Com. Género y Equidad. Archivo).-EXPTE. N° 0680/16.- EDIL SRA. EVA ABAL, su planteamiento respecto a varias actividades artísticas a realizarse en la peatonal Sarandí el 1/10/16. (Inf. Com. de Género y Equidad. Archivo).- EXPTE. N° 0019/17/16.- EDIL MARCO CORREA S/ licencia de su cargo en la Corporación por el día 22/11/16. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).- EXPTE. N° 0576/2/16.- EDIL EDUARDO ANTONINI presenta certificado médico del 18/11 al 14/12/16 inclusive. (Se convocó suplente respectivo. Archivo).-

Otros trámites.-

EXPTE. N° 0577/16.- DICTAMENES VARIOS REMITIDOS POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS PERIODO JULIO 2016 - JUNIO 2017 (Copia a conocimiento Com. Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones).- OFICIO T.C.R. N° 8725/16: Ref. sin observación a tra

n

sposiciones entre objetos de la IDM. N° 8723/16: Ref. sin observación a tra

n

sposiciones entre objetos de la IDM. N° 8696/16 sin observación a tra

n

sposiciones entre objetos de la IDM. N° 8784/16 Ref.

o

bservación prórroga Servicio de Seguridad de la Corporación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvanse manifestarse...

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

NUMERAL VIII) ASUNTOS ENTRADOS.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Me anota?

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted coordinó anotarse?

(Hilaridad).

SEÑORA SECRETARIA.- El **Congreso Nacional de Ediles invita a su reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras**, a llevarse a cabo los días 16, 17 y 18 de diciembre del corriente año en el departamento de Artigas.

Ediles que participarán: María Fernández Chávez, José Luis Sánchez y Eva Abal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay que aprobar la misión oficial, si así lo entiende la Junta.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

RESOLUCIÓN N° 431/2016 Visto: La invitación recibida del Congreso Nacional de Ediles para participar de su reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras, que se realizará durante los días 16, 17 y 18 de diciembre del corriente año en el Departamento de Artigas, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles José Luis Sánchez, María Fernández Chávez y Eva Abal representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútese las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lindo para ir a Artigas en diciembre... Hay que planificar otro para el 8 de enero...

(Hilaridad).

Siga.

SEÑORA SECRETARIA.- El **edil Federico Martínez** □ acompañado por la firma del edil Fermín de los Santos □ **informa que los control es bromatológicos que realiza la Dirección de Higiene en Ruta Interbalnearia se estarían haciendo en lugares incorrectos**, como ser paradas de ómnibus, lugares que están destinados exclusivamente para el ascenso y descenso de pasajeros.

Destinos de sus palabras: Intendencia Departamental □ Direcciones de Higiene y de Tránsito □ y Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Junta así lo entiende, corresponde viabilizar los destinos solicitados. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La señora **ministra de Turismo y el embajador de Uruguay en Argentina invitan** al **Lanzamiento de la Temporada 2016-2017** a llevarse a cabo el día 30 de noviembre **en Buenos Aires**, Argentina.

Asimismo, atento a la **invitación remitida por Inavi**, se hará oportuna la ocasión **para** participar de la **primera muestra exclusiva de vinos y productos gourmet del Uruguay**, la que se realizará **en dicha ciudad** el 1º de diciembre del corriente año.

La delegación que concurrirá estará integrada por el señor presidente del Cuerpo, Rodrigo Blás, el coordinador de bancada del Partido Nacional, señor José Hualde, y la subcoordinadora de la bancada del Frente Amplio, señora Lourdes Ontaneda.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde autorizar la misión oficial, si el Cuerpo así lo entiende.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

RESOLUCIÓN N° 432/2016 Visto: La invitación recibida del Ministerio de Turismo y del Embajador de Uruguay en Buenos Aires Argentina, para participar del lanzamiento de la temporada 20162017 y la invitación remitida por INAVI con motivo de concurrir a la primera muestra exclusiva de vinos y productos gourmet de Uruguay a llevarse a cabo los días 30 de noviembre y 1º de diciembre respectivamente, en la referida ciudad. LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase el traslado en Misión Oficial de los Ediles José Hualde, Lourdes Ontaneda y del suscrito Presidente representando a este Cuerpo a efectos de asistir al evento mencionado. 2º) Compútense las asistencias correspondientes por esta Misión Oficial de acuerdo a la normativa vigente 3 (tres) días. 3º) Siga al Departamento Financiero Contable a los efectos de la liquidación de los viáticos correspondientes, téngase presente y cumplido archívese. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- El **edil Pablo Lucas solicita la presencia de inspectores de Tránsito en forma diaria y constante en horas pico en**

el área de

la península

, a efectos de controlar las diferentes irregularidades que se presentan en el tránsito.

Destino de su planteamiento: Intendencia □ Dirección de Tránsito y Transporte□ .

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos el destino solicitado por el edil...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- El **edil Pablo Lucas solicita** la colocación de un **lomo de burro en la entrada a la península por la Calle 24 y por la entrada de atrás del Casino Nogaró** , buscando la salvaguarda de peatones y como llamado de atención para los conductores de los vehículos que por allí circulan.

Destino de sus palabras: Intendencia □ Dirección de Tránsito y Transporte□ y Municipio de Punta del Este. (a.g.b.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Viabilizamos el destino. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- Edilas Magdalena Zumarán y Wilma Noguéz, atento a **inquietud de vecinos y comerciantes** de la zona de los **balnearios al este del Arroyo Maldonado** , **solicitan** al **Directorio del Banco República que revea** su plan del **cierre de la oficina de la microbanca** de **La Barra de Maldonado** , en virtud de que es la única oficina del Estado que existe en dicha zona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Viabilizamos el destino solicitado.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Hay una nota de la **Comisión de Transporte solicitando** que el Cuerpo autorice una **exposición de diez minutos**

, respecto a lo que fue la presentación de

Mini peatones

en los días pasados. Según lo que fue coordinado, la idea es viabilizar esta presentación para la sesión que viene, inmediatamente después de votado el Diario de sesión.

Si la Junta está de acuerdo, nos manifestamos por la afirmativa.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑORA SECRETARIA.- La **Comisión de Asuntos Internos solicita la inclusión** en el orden del día de la noche de hoy de los siguientes expedientes.

Expediente Nº 789/16: Aníbal Bica solicita se declare de interés departamental la segunda Edición de Expodronesuruguay que se realizará los días 7 y 8 de enero de 2017 en Punta del Este.

Expediente Nº 814/16: Juana Guaraglia solicita se declare de interés departamental el evento denominado Gallery Nights de Punta Ballena, que se realizará a partir de diciembre a febrero de 2017 en Maldonado.

Expediente Nº 658/16: Asociación Civil Yad Espacio Chris La Valle solicita se declare de interés departamental el 1er. Congreso internacional de Yoga, Water Yoga y Discapacidad que se realizará los días 10 y 11 de diciembre de 2016 en Maldonado.

Expediente Nº 802/16: Alessandro Ceccarelli y otra solicitan se declare de interés departamental el evento Cicloturístico Eroica Punta del Este que se realizará el 3 y 4 de diciembre del corriente año en el departamento de Maldonado.

Expediente N° 729/16: Trilur Limitada solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 2.164, manzana N° 820 de Punta del Este. (Amparándose en Decreto N° 3.889/11).

Firman por la Comisión: José Hualde, Marcelo Galván y Fermín de los Santos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde votar la urgencia de los expedientes solicitados en la nota.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Hay que ubicarlos en el orden del día. La secretaria sugiere que las declaratorias de interés departamental se coloquen a continuación del numeral 1, de forma de poder votarlas juntas, y que los expedientes de obras sean colocados a continuación del numeral 9, para también votarlos todos juntos, ya que todos están informados favorablemente por todos los partidos.

Si la Junta comparte el criterio...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Señor edil Andrés de León.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un **planteamiento político**; no hubiera querido llegar a este tema, pero hubo una gota que derramó el vaso. Es sobre el **Expedient**
e N° 0563/16

: Varios señores ediles de la bancada Frente Amplio proponen distintas designaciones para el nomenclátor de San Carlos.

Lo que pasó, señor presidente, ameritaría una cuestión de fueros, pero como conozco en qué va a terminar la cuestión de fueros, voy a ser concreto y directo y voy a decir lo que pasó y qué planteo voy a hacer.

Este es un expediente común, como muchos, que pasó a Comisión el 16 de agosto de 2016...

SEÑOR PRESIDENTE.- Para que pueda ingresar en el tema el Cuerpo tiene que determinar la urgencia del mismo.

SEÑOR DE LEÓN.- Tengo tres minutos para fundamentar, ¿puedo?

SEÑOR PRESIDENTE.- No. Usted puede plantear el tema [no hay tiempo específico] y para ingresar en él...

SEÑOR DE LEÓN.- Tengo tres minutos para plantearlo, entonces.

SEÑOR PRESIDENTE.- No.

SEÑOR DE LEÓN.- ¿Cómo va a decidir la Junta si no me deja plantear el tema?

SEÑOR PRESIDENTE.- Usted ya manifestó lo que es el tema, que quiere hacer un planteamiento respecto a un expediente. (a.f.r.)

Para que pueda seguir hablando, la Junta lo que tiene que hacer es dar la urgencia de lo que usted está planteando.

SEÑOR DE LEÓN.- Muy bien, le agradezco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Votamos...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Junta está de acuerdo, ¿les parece votar sobre tablas?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Adelante, señor edil.

SEÑOR DE LEÓN.- Gracias presidente.

Este expediente que presentamos en esta Junta, y que ingresó el 16 de agosto de 2016, fue a

su respectiva Comisión y ahí está trancado. Yo puedo entender, es lógico que un partido pueda estar o no de acuerdo con una propuesta que haga un edil en una Comisión, ahora acá lo que ha habido es una cuestión personal con este expediente y eso es lo que me preocupa.

Nosotros planteamos que este expediente fuera a estudio de la Comisión y fuera al Municipio de San Carlos a recabar información y hace casi cuatro meses que está cajoneado por el señor presidente de esa Comisión. Pero la gota que derramó el vaso, señor presidente, es que el señor presidente de esa Comisión, representante de su partido, dijo sobre mi persona una **seri e de agravios**

. Eso yo no estoy dispuesto a tolerarlo. Hace doce años que soy edil y en el campo del debate de ideas y de pensamientos diferentes que tenemos, jamás le he faltado el respeto a ningún partido ni a ningún edil.

Por lo tanto, no voy a tolerar eso, porque no es bueno para la convivencia de la Junta, no le hace bien a la democracia. Es una propuesta a Nomenclatura sobre las calles de mi pueblo y que tenga que terminar en esas cosas por el antojo de un señor edil, me parece que no tiene sentido. Y que se llegue hasta el agravio, como pasó...Lo mínimo que espero, y por eso no quería hacer una cuestión de fueros, porque lo cumple, como lo dice el artículo, es una disculpa del Partido Nacional.

También le pido al Partido Nacional que se expida sobre este expediente, si lo van a tratar o no lo van a tratar, si le van a dar andamio o no le van a dar andamio. De lo contrario, mi bancada, Cabildo 1813, no va a tratar ningún tema más de Nomenclatura hasta que no tenga una contestación formal y oficial sobre ese tema.

Por lo menos estoy en condiciones de decirlo por mi bancada de Cabildo, no estoy hablando □
quiero aclararlo bien

□
en nombre del Frente Amplio. Simplemente en nombre de la bancada de mi sector, Cabildo 1813. Le dejo estos planteamientos, señor presidente.

Muchas gracias a la Junta por permitirme expresarme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor edil.

Tiene la palabra el señor edil Olivera.-

SEÑOR OLIVERA.- Para solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita un cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos. (cea)

(Siendo la hora 02:14 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 02:24 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Nicolás Sosa, Américo Lima, Wilma Noguéz, Federico Guerra, Franco Becerra, Teresa Rivero, Fernando Borges, Joaquín Garlo y Claudia Viera. Preside el acto:

Rodrigo Blás.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Solicita la palabra el señor edil Hualde.

SEÑOR HUALDE.- Gracias, presidente.

Queremos referirnos, en nombre de la bancada del Partido Nacional, y en mi condición de coordinador de la misma, a lo que tiene que ver con el planteamiento relacionado con el

expediente que está en Nomenclatura.

Primero que nada, los ediles que hace muchos años que integran este Cuerpo saben que todos los expedientes tienen una discusión política que se tiene que dar, y especialmente los de Nomenclatura. Saben también que no hay un tiempo para el tratamiento sino que hay que lograr, sobre todo en los expedientes de Nomenclatura, consensos políticos que permitan avanzar en esos temas.

Puntualmente en este expediente, consultada en su momento la bancada del Partido Nacional, la misma decidió que no estaba de acuerdo en votarlo tal como venía presentado, lo cual no quiere decir que el trabajo de la Comisión y los acuerdos políticos que se deben alcanzar no permitan en algún momento avanzar con este tema y buscar una solución para los planteamientos de Nomenclatura específicos para la ciudad de San Carlos.

Sí hay una decisión del Partido Nacional de no acompañar el expediente como venía planteado y de seguir trabajando en base a buscar esos acuerdos políticos para los cuales, según se nos ha informado, inclusive se ha citado a los ediles para conversar en la referida Comisión. Por lo tanto, a la propuesta o a la inquietud del edil que ha hecho el planteamiento le decimos que, en esas condiciones, el Partido Nacional, como pasa muchas veces con otros expedientes en tratamiento en distintas Comisiones, no lo va a acompañar y pretende seguir trabajando en el tema para buscar una solución que permita los consensos y los acuerdos políticos para poder votar los nombres de las calles de la ciudad de San Carlos.

Es cuanto debemos informar como coordinadores del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señor presidente, en la Comisión de Nomenclatura se ha llamado varias veces a Comisión al señor edil, inclusive la propuesta vino por una edila del Frente Amplio, vino por la edila Lourdes Ontaneda, pero el señor edil no ha concurrido. (dp)

Y con respecto al otro tema, el de la agresión, en ningún momento agredí a nadie ni le falté el

respeto a nadie, por eso no tengo que pedir disculpas: porque nunca lo hice.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Igarza.

SEÑOR IGARZA.- Sí es verdad que el tema se había discutido con anterioridad. Nosotros hemos pedido [pertenezco a esa Comisión y trabajo en ella] respuestas al compañero presidente y a los demás integrantes de la Comisión y no las obtuvimos, salvo esta que usted acaba de dar en este momento: que la bancada del Partido Nacional no estaba de acuerdo en compartir el expediente por cómo venía presentado.

Al principio, cuando se presentó el expediente, el problema más grave lo tuvimos por una calle y por eso se trancó. Pedimos que se consultara en la bancada y, como dije recién, nunca tuvimos la respuesta de que iban a acompañar el planteo como venía en ese expediente. Eso fue lo que generó que se trancaran muchos expedientes en la Comisión: al no tener respuesta de un expediente que se venía trabajando desde antes [más tres meses de espera], por decisión de bancada, hasta que no se destrabe eso, tenemos un montón de expedientes trancados.

Hubiese sido bueno que la respuesta hubiera venido hace tres meses, un mes o cuando fuese necesario; nos hubiésemos evitado un montón de problemas.

Ayer lunes, en Comisión, cuando el compañero Sánchez dijo las cosas que dicen algunos compañeros, le consultamos si le podíamos pasar esas palabras al compañero de León y nos dijo: "Sí, pásenlas". No voy a repetir lo que se dijo porque este no es el lugar, pero me parece que no es la manera de decir algunas cosas de un compañero a otro. Creo que se podría haber solucionado de otra forma y con un poco más de respeto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil de León.

SEÑOR DE LEÓN.- La verdad es que estoy sorprendido, esperaba otra actitud del Partido Nacional.

Está bien, estamos en política y leo el mensaje que me han dado; cada cual se hará cargo de eso.

Muchas gracias, señor presidente.

¡Y la falta de respeto existió! Hasta luego.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Ahora, ¿cómo seguimos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Esto se puso en el orden del día y tiene que tener un fin. ¡Arriba con los faroles!

El presidente se atreve a sugerir a los coordinadores de bancada...

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Presidente: una cosita...

SEÑOR PRESIDENTE.- ...que aborden el tema...

SEÑOR DELGADO.- Cuarto intermedio, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero termino, así lo pueden considerar.

Sugiero pasar el tema a la Comisión de Asuntos Internos para que aborden posibles soluciones al mismo.

¿Cuarto intermedio de cuánto?

VARIOS SEÑORES EDILES.- Cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan cuarto intermedio de cinco minutos.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Siendo la hora 02:30 minutos se pasa un cuarto intermedio, el cual es levantado a la hora 02:39 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Carlos Stajano, Nicolás Sosa, Américo Lima, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Federico Martínez, Joaquín Garlo, Carlos Flores y Claudia Viera. Presid

e el acto

: Rodrigo Blás.

Actúa en Secretaría

: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

(a.t.)

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con la sesión.

Solicita la palabra el señor edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Para pedir un cuarto intermedio de cinco minutos...

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuarto intermedio de cinco minutos solicita el señor edil.

SE VOTA: unanimidad, 26 votos.

(Siendo la hora 02:39 minutos se pasa a un cuarto intermedio, el que es levantado a la hora 02:46 minutos. Concurren a sala los ediles titulares Rodrigo Blás, Jacinto Martínez, Damián Tort, Eva Abal, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Adolfo Varela, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Leonardo Delgado y los ediles suplentes José L. Rapetti, Juan C. Rodríguez, Carlos Stajano, Nicolás Sosa, Américo Lima, Federico Guerra, Leonardo Corujo, Franco Becerra, Teresa Rivero, Fernando Borges, Joaquín Garlo, Carlos Flores y Claudia Viera. Preside el acto: Rodrigo Blás. Actúa en Secretaría: Nelly Pietracaprina (secretaria general).

SEÑOR PRESIDENTE.- Estando en número, continuamos con la sesión.

Señor edil Martínez.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Señor presidente, a ver cómo salimos de este tema...

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver...

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Hay una cosa que es una realidad en cuanto a cómo se venía dando este pedido nuestro. Primero, la idea era que este expediente fuese a San Carlos, tomaran opinión y retornara. Después, por ahí, el Partido Nacional tenía todas las potestades de tomar una resolución, pero no tuvimos la posibilidad de que fuese enviado nuevamente a San Carlos.

Segundo, lo lamento por el edil, por el presidente de la Comisión, pero en realidad hubo falta de respeto...

SEÑOR DARWIN CORREA.- ¿Cómo lo sabe?

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Porque estoy en la Comisión; lo sé porque estoy en la Comisión y porque estuve...

SEÑOR PRESIDENTE.- No dialoguen, señores ediles.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Y las palabras que no estando presente la persona, lamentablemente fueron agraviantes; no da para andarlas repitiendo acá, pero fueron dichas. No es que no se las haya dicho a la persona... Tal vez fue en un momento acalorado, como lo quiera tomar, pero el presidente de una Comisión es quien guía y de pronto, al estar frente a otro partido político, en el intercambio puede haber algo acalorado, pero no fue este el caso, ya que fue contra una persona que no estaba, con una cosa que viene de tiempo atrás, de larga data. Nosotros inclusive se lo dijimos y le repetíamos que por eso el edil hizo este pedido que iba más allá, no fue solo el pedido del informe, fue también por el comportamiento que le pidió al Partido Nacional que reviera.

Por eso ahora se retiró el compañero Andrés. Pero existió esa falta de respeto en lo referente a las palabras del edil que estaba en la Comisión, el presidente, que fue de forma acalorada hacia un compañero que no estaba presente. Lo único que hicimos fue transmitírselo a Andrés de León. No son temas para repetirlos acá, pero eran referentes a la hombría y a alguna cosita

más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Guerra.

SEÑOR GUERRA.- Gracias, señor presidente.

Evidentemente que tenemos un tema complejo, porque no se trata de discutir si se tienen tres, se tienen dos, desde cuándo se tienen o de si hay perros o gatos. Lo que hay que hacer es dar forma.

Sí, son cosas que se dijeron en esa Comisión y hay quienes entienden a lo que me estoy refiriendo. (m.r.c.)

Lo que nosotros exigimos como bancada, como Frente Amplio, no es solo el trámite de este expediente, que no se quiere realizar; trámite acordado, porque cada vez que se nombra, se va al Municipio correspondiente para recabar la opinión del mismo. En ese aspecto, no se trata de citar a uno de los firmantes del expediente, sino de cumplir con lo que se debe hacer.

La conjunción de las dos cosas □ el frenar el expediente y el trato hacia el compañero Andrés □ implica para nosotros, claramente, no participar... En estas condiciones, si no se revé la situación, si no se cumple con el trámite correspondiente, el Frente Amplio no va a participar en la Comisión de Nomenclatura, no va a discutir temas de Nomenclatura, porque consideramos que esto ya entró en el terreno cuasi de lo personal y no corresponde, de ninguna manera.

Y no es obligación... porque dentro de los firmantes hay muchos más firmantes que Andrés de León, muchos más compañeros firmamos; ¿todos vamos a ir a la Comisión a decir por qué firmamos?

Entonces, la cosa no es decir: "Yo los cito y tienen que venir a hablar conmigo para que yo le dé trámite". No, no, la Comisión le tiene que dar trámite. No es así y eso no lo vamos a aceptar.

Queríamos dejar claro esto.

Ni siquiera puedo decir que se insultó porque el compañero no estaba; se dijeron cosas cuando él no estaba. No se tramita el expediente como se debe tramitar.

Es imposible trabajar de esa forma y hacerlo con lealtad, porque no están siendo leales con nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Becerra.

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente: hace unos minutos estábamos hablando de lo que es discutir una cuestión política y de lo que es discutir una cuestión personal.

Señor presidente, obviamente: el respaldo en este caso al compañero Andrés de León, como lo vamos a hacer con cualquier compañero que esté en esta situación...

SEÑOR DELGADO.- Presidente...

SEÑOR PRESIDENTE.- Delgado, perdón.

SEÑOR DELGADO.- Para pedir prórroga de hora...

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita prórroga de hora, por una hora...

SEÑOR DELGADO.- Sí...

(Hilaridad).

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Caíste...

(Hilaridad).

SE VOTA: 29 en 31, afirmativo.

Puede continuar.

SEÑOR BECERRA.- Señor presidente, como le decía, vamos a dar nuestro respaldo a cualquiera de los compañeros que integre una Comisión, o que venga a lo que sea a esta Junta Departamental, si algún edil se expresa de la manera que lo hizo un presidente de una Comisión de esta Junta.

Creo en las palabras de mis compañeros que estuvieron en ese lugar, porque sus palabras me constan más que una versión taquigráfica, señor presidente.

Hablar de hombría... ya había pasado aquí, en esta Junta Departamental, cuando un edil nos gritaba desde una banca de enfrente: "Están mandatados por un cacique". Nosotros no estamos mandatados por ningún cacique. Nosotros, señor presidente, no somos perros de nadie, no somos gatos de nadie y no somos de nadie, nosotros somos un grupo que trabajamos en los temas que hay que trabajar siempre que haya respeto. (m.g.g.)

Por eso la decisión de la bancada del Frente Amplio de no participar a partir de este momento en las reuniones de la Comisión de Nomenclatura y Tránsito hasta que, ya sea la bancada del Partido Nacional o el propio edil presidente de esa Comisión

pidan disculpas, porque ya han sido reiteradas las faltas de respeto hacia nuestro compañero.

Ha sido una falta de respeto que ya pasa a ser personal, pasa a ser dentro de esta Junta, pasa a ser en una Comisión, pasa a ser en los medios de prensa, en las redes sociales.

Va por ahí. Nosotros vamos a apoyar al compañero, vamos a apoyar a todos los compañeros que estén en esta situación y, como lo decían algunos ediles que me antecedieron, tanto Cabildo 1813 como el resto del Frente Amplio no estamos dispuestos a trabajar en estas condiciones, porque creemos que no son las mejores condiciones para trabajar; no estamos en un ámbito como para andar faltándonos el respeto de esa manera.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Corujo.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- A ver, señor presidente, ha sido muy cuidadoso de las normas usted...

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, señor.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- ...desde que está de presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- He tratado, a veces puedo...

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Ha tratado. Tendría que tratar un poco más, porque la falta de respeto no se puede tolerar y me encantaría...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted está hablando de mí?

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- No, no, estoy hablando de...

SEÑOR PRESIDENTE.- Porque lo dijo acá. No me hable de tolerar falta de respeto...

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- ¿Me tengo que referir a usted o me tengo que referir al plenario?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, se está refiriendo a mí. Me dijo: tiene que tratar un poco más... Yo no sé, si hubo una falta de respeto me hago cargo, si es una Comisión...

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- No de parte suya...

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- No de parte suya. Perdón si no lo entendió. No de parte suya.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑOR LEONARDO CORUJO.- Como decía, la falta de respeto no se puede tolerar.

El presidente de la Comisión de Nomenclatura, me consta por mis compañeros, está faltando el respeto no una vez, sino reiteradas veces.

Es simple, es decir: “pido disculpas, me equivoqué, voy a tratar de no volver a incurrir en el mismo tema”. Creo que se trata de eso, no preciso agregar mucho más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señor edil Correa.

SEÑOR DARWIN CORREA.- Presidente, creo que en años de estar en esta Junta nunca había escuchado un planteo de este tipo o dos planteos de este tipo.

Primero que nada, vamos a acomodar los zapallos. Hay un planteo político realizado por un edil de la bancada del Frente Amplio, diciéndole a la bancada del Partido Nacional que trate un expediente. Y existe una respuesta por parte del Partido Nacional, a través de nuestro coordinador, diciéndole que hay una voluntad del Partido Nacional de que este expediente que está aquí, el 0563/16, siga en las condiciones que está. Es una voluntad política. Esto no es cajonear, no es nada, esto es una voluntad política del partido de la mayoría. Le puede gustar o no a la minoría que el partido de la mayoría trate o no el expediente pero es una voluntad política. Pasó siempre. Por eso y perdónenme que los aluda, pero no me queda otra el Frente Amplio nos está diciendo que no va a ir más a la Comisión porque el partido no trata un expediente o no tiene voluntad de tratar un expediente o la voluntad del partido es no tratarlo.

Es muy extraño, eso es muy raro, eso no pasó nunca, porque hay que darse cuenta los roles que ocupamos dentro de este sistema democrático: unos son mayoría, otros no. O mejor dicho, mayoría es uno solo y no por imposición de nosotros, de cada uno de los que estamos acá, sino porque se laudó en las elecciones pasadas.

Entonces, no se puede amenazar con que no voy a ir a una Comisión diciendo: porque el partido de gobierno toma una decisión sobre tal o cual expediente. Se trata de eso. El partido de la mayoría toma una decisión sobre tal o cual expediente y nos puede gustar o no la forma en que tomamos esa decisión, pero así funciona el sistema desde que existe.

Eso por un lado: que ya tiene una respuesta. (k.f.)

Y por otro lado –qué lástima que no está–, un señor edil dice sentirse ofendido por unas palabras que no las escuchó él directamente del que dice que lo ofendió, sino que fue otro a contarle que el otro le había dicho que dice tal cosa. Escucho a ediles defendiendo al supuestamente ofendido como si fueran ofendidos ellos mismos, cuando el único que puede sentirse ofendido y decir “me ofendieron” es el ofendido. El único, no hay otra forma, no existe. Ofendido tiene que sentirse él, no se puede sentir ofendida una tercera persona, no existe esa posibilidad. Es así.

Lástima que el señor edil no está, lástima que el señor edil no está, porque debería estar para defender su ofensa, por llamarlo de alguna manera. Lástima que no está.

Nos llama poderosamente la atención este planteo, tarde en la noche, medio salido de absolutamente todo y que no entendemos.

La respuesta política fue dada, si no quiere ir más a la Comisión a trabajar, es una voluntad que solamente ustedes pueden resolver, no nos van a acorralar con eso, de ninguna manera. Al contrario, no crean que nos van a acorralar, están equivocados si piensan que van a acorralar al Partido Nacional. Están equivocados.

Con el tema de la ofensa a un señor edil, que es otro planteo, muchachos, primero tendría que estar el señor edil que se sintió ofendido para defenderse. Nunca me pasó, esto no existe. Esto no existe, la verdad este planteo no existe, es un planteo chuminga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Al segundo “no existe” le dije que no lo puede decir ¿y lo dice dos veces más?

SEÑOR DARWIN CORREA.- Terminé, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

La Mesa quiere aclarar dos temas. No es en este ámbito que podemos decidir –salvo que fuera un partido de fútbol

–

quién de los dos dijo la verdad cuando unos dicen que pasó y otros que no.

Acá no hubo un planteo previo que nos permita saber, por eso propusimos otro ámbito. Cada uno va a seguir opinando de lo que dijo el otro, de lo que otro dice que pasó. Yo me tengo que referir a lo que dice Sánchez que dijo "o no dijo" y ustedes se van a referir a lo que dijeron Martínez e Igarza que dijeron "o no". No vamos a llegar a ningún lado, no es este el ámbito, porque estamos trabajando sobre supuestos, los unos y los otros. Invito a buscar un ámbito donde esto pueda tener un encuentro y no va a ser este. No van a convencer a nadie de que lo que dice mi compañero no es verdad ni yo los voy a convencer a ustedes de que sus compañeros no dicen la verdad. Es más, tenemos otros ámbitos previos a este plenario

□

que venía trabajando en armonía en la noche de hoy

□

para ver estas cosas. ¿No habrá que discutir estas cosas en otros ámbitos? La Presidencia puede poner un polígrafo a disposición si hay necesidad, pero no se me ocurre otra historia.

Vamos a buscar una salida a un tema, una vez que sepamos cuál es el tema. No puedo disculparme de algo que el compañero dice que no dijo "cuando digo "yo", digo el partido", ni ustedes pueden aceptar algo distinto a lo que dice su compañero. Busquemos otro ámbito donde manejarlos. Tampoco podemos aceptar una cosa distinta a lo que marca el Reglamento de la Junta: los trámites correctos de las Comisiones son los que deciden las Comisiones. No hay otro trámite. (g.t.d.)

El planteo de que si un expediente no tiene el trámite correcto no se trata más es equivocado de punta a punta, porque el trámite correcto del expediente es el que decide la Comisión y después decide el plenario, y ese expediente está en Comisión, así que no hay trámite correcto

ni incorrecto.

Entonces, yo insisto con la moción que planteábamos hace un rato y que es de orden: pasar esto a la Comisión de Asuntos Internos y ahí buscaremos los ámbitos y ambientes para corregir, para que se disculpe el que se tenga que disculpar y para que el que no pueda disculparse busque otros métodos, que existían cuando yo iba a la escuela, para que el ofendido y el ofensor arreglaran en la cancha lo que no se arregla en un plenario; del duelo para adelante, pero vamos a no meternos en esto.

SEÑOR HUALDE.- Moción de orden.

SEÑOR DELGADO.- Perdón, presidente, yo quiero hablar. Yo no iba a hablar, pero como algunos hablaron y dijeron otras cosas, yo quiero hablar.

SEÑOR PRESIDENTE.- A ver, yo tengo una moción presentada desde hoy...

SEÑOR DELGADO.- No, no fue una moción, usted hizo un planteo...

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene razón, porque yo no puedo mocionar. Tiene razón.

SEÑOR DELGADO.- ...para que lo realizáramos. Fuimos al cuarto intermedio, vinimos y nos anotamos. Pido que se respete la lista de oradores y después votamos todas las mociones que quieran.

SEÑOR PRESIDENTE.- Mi moción no existe hasta que alguien la haga moción, o sea que por ahora seguimos...

El edil Hualde está pidiendo la palabra por una moción de orden...

SEÑOR HUALDE.- Moción de orden, presidente. ¿Me permite...?

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón, ¿no corresponde que cualquiera de ustedes pueda plantear una moción de orden? Pregunta la Mesa: ¿corresponde o no corresponde?

(Disentidos).

¡¿Corresponde o no corresponde?! Porque si ustedes me dicen que no corresponde, que no existe en el Reglamento, yo no lo dejo hablar...

SEÑOR HUALDE.- Es peor... es peor...

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Pero él va a transmitir lo que usted pidió...

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo idea, señora edil, pero si acá cualquiera de los treinta y un ediles levanta la mano y dice: "moción de orden", el Reglamento marca que se lo debe escuchar y votar, ¿o no?

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Claro, pero usted decidió que no se hablara más, entonces...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo no he decidido nada, hay alguien que quiere plantear una moción de orden.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- La planteó usted.

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Hualde.

SEÑOR HUALDE.- Hace mucho rato que pedí la palabra...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está anotado.

SEÑOR HUALDE.- Estaba anotado, la había pedido para hablar en su momento por este mismo tema.

Con mucho respeto se escuchó el planteamiento y lo que se ha dicho. El edil de León merece el mayor de los respetos y hemos tenido el mejor diálogo con él en la Junta Departamental...

(Interrupciones).

SEÑOR PRESIDENTE.- Una moción...

SEÑOR HUALDE.- En aras de buscar una solución, pretendemos que este asunto pase a la Comisión de Asuntos Internos, donde debimos haber tratado este tema previamente para ver cómo lo encaminábamos y buscarle la solución dentro de ese ámbito. Creo que ese era el momento correcto. Se debió haber planteado en la Comisión de Asuntos Internos antes que en el plenario. Así que ahora mocionamos para que pase a la Comisión de Asuntos Internos para tratar de encontrarle una solución a este planteamiento, en la medida del respeto que nos

merece el edil Andrés de León.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, hay cuatro ediles del Frente Amplio anotados para hablar. ¿Usted tiene inconveniente con que su moción se vuelva a presentar después de que hablen los compañeros anotados, en aras de que nadie se sienta...?

SEÑOR HUALDE.- No tengo inconveniente, aunque creo que, justamente, en vez de ayudar, no va a contribuir a encontrar una solución; pero cada uno sabe y es responsable de lo que hace.

Yo quiero encontrar una solución, veremos los planteamientos a ver si lo que se busca es una solución o no.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien.

Señor edil Garlo.

SEÑOR GARLO.- Presidente, primero queremos aclarar una cuestión que se dijo acá y que se malinterpretó por algunos colegas ediles: el Frente Amplio no va a trabajar en la Comisión en las condiciones dadas en la misma, no es que el Frente Amplio □ en su conjunto, el Frente Amplio como partido político □ se retira, sino que no va a trabajar en ese espacio en estas condiciones. ¿Por qué? Porque no están dadas las garantías para trabajar con los mínimos estándares necesarios en un espacio de encuentro plural, como lo son los órganos internos de este Cuerpo legislativo.

La importancia de este planteo político en lo que respecta a la lesión a su honor que siente el compañero de León por haber sido agraviado, es en cuanto a las condiciones mínimas necesarias para el normal funcionamiento de una Comisión, del plenario de este Cuerpo o de cualquier espacio de estas características, porque el respeto es un parámetro mínimo para que todos nos podamos encontrar en cualquier espacio, para que los seres humanos nos encontremos.

Se banaliza el asunto con vociferaciones burlescas, onomatopeyas gatunas que se escucharon en este plenario recién □ o capaz que yo estoy un poco mal de la escucha□ .
(a.g.b.)

UN SEÑOR EDIL.- Miau.

SEÑOR GARLO.- Por ejemplo... Y eso es terrible, es banalizar una discusión que no es un tema menor y que son las mínimas garantías para el normal funcionamiento del Cuerpo, presidente. No es una cuestión cualquiera, es un tema delicado y por eso nosotros le damos esta trascendencia, porque también es un planteo político.

Nos ofende a todos. Cuando alguien le falta el respeto a un compañero del Frente Amplio, no le está faltando el respeto a ese compañero en particular, si está en el desempeño de sus funciones como edil, le está faltando el respeto a toda la bancada del Frente Amplio. Por eso es que el Frente Amplio decide que en estas condiciones no va a participar de ese espacio.

Nada más, presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

Señora edil Marita Fernández Chávez.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, presidente.

Primero que nada me gustaría que apagarán el gatito con el que algún edil está jugando por ahí y que produce sonrisas en un tema que es muy serio, presidente.

Como usted bien dijo, el Partido Nacional le va a creer al integrante de la Comisión que lo informó, como así el Frente Amplio también le va a creer a los compañeros que nos informaron y que le transmitieron al compañero Andrés cómo sucedieron las cosas.

Hubiera preferido que existiera una reunión con usted y lo dije para que le dijeran exactamente las cosas que se dijeron. No se dio, bueno... no tengo por qué dudar...

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo estaba.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Fue una expresión de deseo que no se llevó adelante. En algún momento también corresponde que usted sepa algunas cosas que se dicen por ahí.

Queremos decir que el compañero Andrés no escapó, que hacía rato se estaba por ir y esperó hasta este momento... Mañana tal vez sepan por qué se fue, tenía una situación bastante compleja, y por eso se retiró, no fue por no estar.

En cuanto a las mayorías y a las minorías, presidente, creo que usted no podría permitir eso. ¿Sabe por qué? Porque acá está representado todo el departamento de Maldonado, con más o menos votos. En su momento fuimos mayoría, presidente, y usted sabe cómo se negociaba, cómo se trabajaba, nunca nos faltamos el respeto. Tal vez alguna discusión hayamos tenido, pero no a este punto.

A las Comisiones las hemos defendido siempre, porque son un ámbito de trabajo, un ámbito de intercambio en donde en algún momento a alguien se le puede salir la cadena, pero se corrige diciendo: "Mirá, disculpame, estaba mal y se me pasó" o lo que fuere. No mucho más que eso, porque equivocarse es humano y todos en algún momento nos podemos equivocar. Lo que hay que defender es el ámbito de trabajo, el ámbito de las Comisiones, porque ahí es donde se produce el trabajo fundamental de la Junta, después venimos acá a tratar el resultado de esas Comisiones.

El Partido Nacional tiene todo el derecho a no aprobar un expediente, así como lo tiene el Frente Amplio, eso no es ninguna novedad. Y el otro partido también tiene derecho a ser

informado de que hay una resolución de una bancada que dice que a este expediente no lo va a acompañar, como sucede por ejemplo en la Comisión de Reglamento, que hay un expediente trancado porque el Partido Nacional no se ha puesto de acuerdo. Y no ha corrido sangre, simplemente nos informaron lo que pasaba. Creo que eso es lo que reclamaba el compañero Andrés y no que se dijeran determinadas cosas. Es tan sencillo como eso, presidente.

Nada más. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora edil.

Señor edil Hualde.

SEÑOR HUALDE.- No.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Borges.

SEÑOR BORGES.- Señor presidente: a nosotros nos gusta trabajar con respeto. Respaldamos al compañero Andrés; no nos gusta la falta de respeto para trabajar. Tampoco nos gusta cómo habló, esa insinuación de “lo arreglamos en la cancha”. La violencia no conduce a nada y hay que tratar de suavizar las cosas.

No vemos con buenos ojos esas actuaciones y cuando hay algo que decir, hay que decírselo directamente a la persona, sin esquivas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Exactamente, a eso se refiere “en la cancha”. Esto es un plenario, no una cancha.

SEÑOR BORGES.- Hizo un comentario que no es tan así, si lo analiza no es tan así. (a.f.r.)

Entonces, el Frente Amplio había resuelto hace rato que ese no es el ámbito de trabajo que tenemos que tener. Damos nuestro respaldo al compañero.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor edil.

Adelante, señor edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidente.

En primer lugar, queremos dar absoluto respaldo al compañero Andrés, justamente porque lo resolvió nuestra bancada.

Una cosa son los planteos políticos y, por lo menos, aunque no estemos de acuerdo, saludamos que el Partido Nacional se haya expresado sobre este expediente y haya dicho que hay una resolución política por parte de su bancada de no tratar ese tema; hay un planteo.

Ese era el cuestionamiento que se le hacía a la Comisión de Nomenclatura y al presidente de la misma. Esto no es “lo resuelvo y tiene que venir el edil y lo hablamos”. Acá no se trata de ver quién es más hombre o menos hombre; este es un tema político donde se planteó una discusión y no solo lo firmó el edil Andrés de León, sino que lo firmaron otros ediles de la bancada, pero los temas personales están por fuera de esa discusión. Los temas personales se resuelven en otro ámbito, no en la Junta Departamental; no en las Comisiones.

No es bueno, por más que tengan la mayoría, que se le falte el respeto a la minoría; no es bueno. A veces esas mayorías se aprovechan y, si se aprovechan políticamente, está bien está bien porque es parte de la democracia

□
, pero no está bien faltarle el respeto a ningún edil de este Cuerpo. En eso es en lo que no coincidimos y por eso es que decíamos que hay responsabilidades políticas del Partido Nacional

□
claro que las hay

□
, porque no es que un edil ofende al otro, sino que es el presidente de una Comisión el que ofende a un edil y cuestiona hasta su accionar personal. Además, ese edil no es cualquiera, representa a un partido político y es el presidente de la Comisión.

Por más que se justifique y se quiera salvar a ese edil, a ese presidente de la Comisión, los otros ediles de su partido que también son parte de la Comisión saben □ porque se lo han comentado en los pasillos a otros compañeros

□
que se le fue la moto. De eso hay que hacerse cargo; cuando uno tiene una responsabilidad, hay que hacerse cargo. Y si cometió un error, tiene que asumirlo. ¿Cómo no lo va a asumir? ¡Vaya si nosotros habremos asumido errores! Recuerdo, justamente, que en el período pasado cambiamos de Comisión a un compañero

□
creo que fue a Ramos

□
porque había conflictos con él, porque era difícil trabajar con él. En ese momento el Partido Nacional habló con nosotros y lo cambiamos porque había tensiones y había que hacerse cargo de las mismas. Pero hay que hacerse cargo de las mismas cuando la discusión es política y no en el ámbito personal; ahí es cuando nosotros lo cuestionamos.

¡Nosotros no somos perros de nadie ni lo vamos a ser! Por más que Sánchez me haga gestos con la cabeza...

SEÑOR PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa.

SEÑOR DELGADO.- Lo aludo porque está haciendo gestos con la cabeza...

Entonces, no somos perros de nadie, somos una bancada que merece el mismo respeto que merecen las otras. Además, no le hacemos mandados a nadie; tenemos una definición política

que se podrá compartir o no, podremos estar equivocados, pero no le hacemos los mandados ni a un edil ni a un coordinador de bancada ni a ningún sector en particular. Tomamos definiciones y, cuando nos equivocamos, lo asumimos, y eso es lo que le estamos pidiendo al Partido Nacional: que asuma el error del presidente de la Comisión de Nomenclatura. Tiene que asumirlo, y más porque el presidente de la Comisión sabe que cometió ese error. Por más que se desmienta, lo sabe.

Además, una cosa es lo que dijo en la Comisión □ el edil dice que no, pero nuestros compañeros que también participaron dicen que sí

□
, pero esto se viene reiterando. Recuerdo cuando el mismo edil, en el plenario de la Junta, dijo que éramos perros. Lo dijo en el plenario de la Junta, en este plenario, cuando hicieron levantar las firmas a algunos compañeros. Entonces, el tema es reiterado; por eso decimos que no somos perros de nadie. Se podrá estar en contra del planteo político pero, cuando resolvemos, resolvemos. Lo que hicieron con este tema es unificar a toda la bancada del Frente Amplio en respaldar el planteo político que habíamos hecho y que hoy hizo el compañero Andrés de León. (a.t.)

Por eso es que decimos que la bancada del Frente Amplio, en estas condiciones en que está hoy la Comisión de Nomenclatura, no está dispuesta a seguir participando. Porque hay definiciones políticas que respetamos, pero, cuando hay ataques personales, no estamos en condiciones de seguir participando ni de que esas condiciones se sigan acumulando y que se siga repitiendo una y otra vez el mismo accionar por parte del mismo edil de esta Junta Departamental.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

No tengo más ediles anotados...

SEÑOR HUALDE.- Reitero la moción que hice, en el mismo sentido que lo dije: seguimos hablando del tema, y en este ámbito no lo vamos a resolver; no era el ámbito para presentarlo. Como en otras oportunidades se han negociado cuestiones políticas, pedimos que pase a la

Comisión de Asuntos Internos, y que los que exigen respeto actúen de la misma manera, porque muchas veces, lamentablemente, aquí hemos tenido que soportar también mucha falta de respeto.

Es una moción de orden, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí...

El presidente quiere aclarar, como presidente, que no ha recibido ninguna queja, que esta es la primera queja que recibe del Frente Amplio, y creo que el señor coordinador tampoco, respecto a un problema en una Comisión. No se nos puede pedir actuar sobre algo que desconocemos. Normalmente, lo que nosotros recibimos, lo tratamos. No hemos recibido ningún planteo; se conoce hoy, esta noche, en el ámbito del plenario. Entonces, creo que hay elementos que se pueden llevar adelante y no podemos juzgar qué pasó o qué no pasó en el ámbito del plenario. E insto, como marca el Reglamento, a que los asuntos internos sean planteados en la Comisión de Asuntos Internos, como de repente □ lo decía el edil Delgado□ sucedió en la legislatura pasada con respecto a un tema que fue planteado en los ámbitos correspondientes.

Por lo tanto, yo insto □ porque es parte de mi función□ a que cuando surjan esas cosas se planteen y, cuando no haya respuesta, se vuelvan a plantear, pero primero: la oportunidad de plantearlo donde corresponde.

Hay una moción de orden de pasarlo a la Comisión de Asuntos Internos.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

Comenzamos con **ASUNTOS VARIOS.**

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 752/16: Mónica Menosse solicita se declare de interés departamental la actividad que desarrollará la asociación “Proyectando Cultura” en un workshop a realizarse en el mes de mayo de 2017 en Maldonado.

Está informado en forma favorable por la Comisión de Legislación.

EXPEDIENTE N° 789/16: Aníbal Bica solicita se declare de interés departamental la 2ª Edición de Expodronesuruguay que se realizará los días 7 y 8 de enero de 2017 en Punta del Este.

Está también informado en forma favorable por la Comisión de Legislación.

EXPEDIENTE N° 814/16: Juana Guaraglia solicita se declare de interés departamental el evento denominado Gallery Nights de Punta Ballena que se realizará de diciembre a febrero de 2017 en Maldonado.

Informa la Comisión de Legislación en forma favorable.

EXPEDIENTE N° 658/16: Asociación civil Yad, Espacio Chris La Valle solicita se declare de interés departamental el 1er. Congreso Internacional de Yoga, Water Yoga y Discapacidad que se realizará los días 10 y 11 de diciembre de 2016 en Maldonado.

Informan las Comisiones de Deporte y Juventud y de Legislación en forma favorable.

EXPEDIENTE N° 802/16: Alessandro Ceccarelli y otra solicitan se declare de interés departamental el Evento Cicloturístico Eroica Punta del Este que se realizará el 3 y 4 de diciembre del corriente año en el departamento de Maldonado.

Informa la Comisión de Legislación en forma favorable.

Son todas declaratorias de interés departamental y firman todos los partidos políticos.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se voten...

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se voten, solicitan varios señores ediles.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 31 votos.

(Expediente N° 752/16) **RESOLUCIÓN N° 433/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la realización del workshop organizado por la Asociación "Proyectando Cultura", a desarrollarse los días 8 y 9 de mayo de 2017, condicionando esta Declaratoria a que el evento enunciado se realice en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado. Declárase urgente.

(Expediente N° 789/16) **RESOLUCIÓN N° 434/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la realización de la segunda edición del evento Expodronesuruguay, que se llevarán a cabo los días 7 y 8 de enero de 2017 en Punta del Este. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 814/16) **RESOLUCIÓN N° 435/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de

Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental las actividades que se llevarán a cabo con motivo de la realización del evento denominado Gallery Nights de Punta Ballena, a desarrollarse desde diciembre del corriente año hasta febrero de 2017 en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 658/16) **RESOLUCIÓN N° 436/2016 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Deporte y Juventud y de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Declárase de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán con motivo de la realización del 1er. Congreso Internacional de Yoga, Water Yoga y Discapacidad, a llevarse a cabo los días 10 y 11 de diciembre de 2016 en Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a los efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 802/16) **RESOLUCIÓN N° 437/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Decláranse de Interés Departamental la actividades que se desarrollarán con motivo de la realización del Evento Cicloturístico Eroica Punta del Este, a llevarse a cabo los días 3 y 4 de diciembre del corriente año en el Departamento de Maldonado. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- Los siguientes son expedientes informados por la Comisión de Obras en forma favorable.

Expediente N° 500/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 754, manzana N° 530 de Piriápolis.

Expediente N° 687/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 24.007, manzana N° 1.817 de Maldonado.

Expediente N° 688/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 17.879, manzana N° 1.891 de Maldonado.

Expediente N° 689/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 24.440, manzana N° 1.287 de Maldonado.

Expediente N° 690/16: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 20.121, manzana N° 2.033 de Maldonado.

Expediente N° 743/16: Gestionante solicita autorización de planos conforme a obras en padrón N° 8.214, manzana N° 406 de Punta del Este.

Tienen firma de todos los partidos políticos y son favorables.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se voten...

SEÑOR DE LOS SANTOS.- ¿Y el 744...?

(Dialogados).

SEÑOR PRESIDENTE.- El Expediente N° 744/16 integra el lote.

Expediente N° 744/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.248, manzana N° 181 de Maldonado.

SEÑORA SECRETARIA.- Está antes del 743.

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- Hay uno más...

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos más...

SEÑOR WASHINGTON MARTÍNEZ.- El 763...

SEÑOR GUERRA.- Estaba el 763 y se agregó el 729.

SEÑOR VARELA.- Sí, claro. Viene informado de las Comisiones, se agregó...

SEÑOR PRESIDENTE.- Recalculando...

(Dialogados en la Mesa).

SEÑOR DE LOS SANTOS.- Del 2 al 9, inclusive.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más uno agregado por la Comisión de Asuntos Internos. (m.r.c.)

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 500/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 754, manzana N° 530 de Piriápolis.

EXPEDIENTE N° 687/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 24.007, manzana N° 1.817 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 688/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 17.879, manzana N° 1.891 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 689/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 24.440, manzana N° 1.287 de Maldonado.

SEÑOR PRESIDENTE.- EXPEDIENTE N° 690/16: Gestionantes solicitan permiso para regularizar obra en padrón N° 20.121, manzana N° 2.033 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 744/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 1.248, manzana N° 181 de Maldonado.

EXPEDIENTE N° 743/16: Gestionante solicita autorización de planos conforme a obras en padrón N° 8.214, manzana N° 406 de Punta del Este.

EXPEDIENTE N° 763/16: Gestionante solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 451, manzana N° 35 de San Carlos.

Y el de Legislación, que no tengo el número...

EXPEDIENTE N° 729/16: Trilur Limitada solicita permiso para regularizar obra en padrón N° 2.164, manzana N° 820 de Punta del Este.

Esos son los expedientes de obras que tienen firmas de todos los partidos políticos.

Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 500/2016) **RESOLUCIÓN N° 438/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (Padrón N° 754 Manzana N° 530) de la Localidad Catastral Piriápolis, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiros y la existencia de las aberturas ubicadas tanto en el límite del predio como a menos de tres metros, guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 687/2016) **RESOLUCIÓN N° 439/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (Padrón N° 24007 Manzana N° 1817) de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto N° 3739/00, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Establécese que las pérgolas existentes no podrán transformarse en estructuras permanentes o cubiertas. 3º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 688/2016) **RESOLUCIÓN N° 440/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión Asesora de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 17879 Manzana 1891 de la Localidad Catastral Maldonado, al amparo del Decreto 3739/2000). 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 689/2016) **RESOLUCIÓN N° 441/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas, que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionadas en autos (Padrón N° 24440 Manzana 1287) de la Localidad Catastral Maldonado. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 690/2016) **RESOLUCIÓN N° 442/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión

de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 20121 Manzana N° 2033) de la Localidad Catastral Maldonado, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal, guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 744/2016) **RESOLUCIÓN N° 443/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 1248 Manzana N° 181) de la Localidad Catastral Maldonado, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal y la permanencia de la abertura prevista a menos de tres metros del límite del predio guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 743/ 2016) **RESOLUCIÓN N° 444/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (padrón N° 8214 Manzana N° 406) de la Localidad Catastral Punta del Este, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que las construcciones que ocupan retiro frontal guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) El Ejecutivo Departamental dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

(Expediente N° 763/2016) **RESOLUCIÓN N° 445/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Obras Públicas que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase la regularización de obras gestionada en autos (Padrón N° 451 Manzana N° 35) de la Localidad Catastral San Carlos, al amparo del Decreto 3948/2016, debiéndose dejar constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que la existencia de aberturas a menos de tres metros de la medianera guardan carácter de precario y revocable sin lugar a indemnización. 2º) Queda agotada toda posibilidad de crecimiento edilicio que incremente el porcentaje del FOS aprobado en este acto. 3º) El Ejecutivo dispondrá la aplicación de recargos de tasas para el caso, si correspondiera, luego de verificar lo establecido en la Ordenanza vigente. 4º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Declárase urgente.

(Expediente N° 729/16) **RESOLUCIÓN N° 446/2016 Visto:** Lo informado por las Comisiones de Obras Públicas y de Legislación que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Otórgase anuencia al Ejecutivo Departamental para viabilizar el proyecto de marras, al amparo del Decreto N° 3889/2011. 2º) Esta autorización quedará condicionada a la efectiva demolición de las construcciones existentes en el Padrón N° 613 de la Manzana N° 812 y el correspondiente acondicionamiento del mismo para ser utilizado como estacionamiento del referido hotel. 3º) Deberá dejarse constancia en Planos y Certificado de Final de Obras que los estacionamientos se disponen en el antedicho Padrón. 4º) En caso de quedar sin efecto la conformidad manifestada por la propietaria del Padrón N° 613, Manzana N° 812 de la localidad catastral Punta del Este, el gestionante deberá presentar otro inmueble para el destino de estacionamientos. 5º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

EXPEDIENTE N° 012/17/16: Intendencia Departamental solicita anuencia para modificar el artículo 92 del Decreto departamental N° 3.947.

Se había coordinado, a pedido de la bancada del Frente Amplio, que se mantuviese en el orden del día. Si el cuerpo así lo dispone.

Señor coordinador del Frente Amplio...

Bien.

SEÑOR GUERRA.- ¿Que vuelva a Comisión?

SEÑOR PRESIDENTE.- No, el acuerdo es que se mantenga en el orden del día.

SE VOTA: 27 en 29, afirmativo.

SEÑOR BECERRA.- Rectificación de votación...

SEÑOR PRESIDENTE.- Rectificación de votación solicitan.

SE VOTA: unanimidad, 29 votos.

(Expediente N° 012/17/16) **RESOLUCIÓN N° 447/2016 Visto:** La moción presentada en sala que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE Manténgase en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria que se celebre. Declárase urgente.

SEÑORA SECRETARIA.- EXPEDIENTE N° 733/16: Intendencia Departamental solicita anuencia para enajenar a favor de los beneficiarios de las viviendas construidas en los padrones Nos. 2.321 y 2.322 (antes 2.084) de Pan de Azúcar.

Dice la Comisión en la parte resolutive:

La Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones, al Cuerpo ACONSEJA: 1º) Autorizar al señor intendente departamental a desafectar del dominio público y proceder a prometer en venta y/o vender al amparo del Decreto N° 3.817, las treinta y siete viviendas sitas en el padrón N°. 2.321 y las nueve viviendas ubicadas en el padrón N° 2.322, ambos padrones de la localidad catastral de Pan de Azúcar, antes padrón N° 2.084 a favor de la nómina de beneficiarios vista en las actas del sorteo que lucen agregadas al presente y en la planilla PDF de actuación 29 del expediente electrónico 2013.880.111172. 2º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicita la palabra la señora edila Marita Fernández Chávez.

SEÑORA FERNÁNDEZ CHÁVEZ.- Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar afirmativo el expediente, pero queremos hacer algunas aclaraciones, más allá de que pocas veces hablamos en temas de obras o de viviendas.

En este caso en particular lo que queremos decir, presidente, es que la nómina de los adjudicatarios de las viviendas que se menciona en el expediente, tal vez hoy no sea la misma que en aquel momento. Hoy hay una realidad que puede ser distinta; por ejemplo, el valor de la vivienda puede ser diferente, presidente, porque en el momento en que se adjudicaron, cuando se entregaron estas viviendas, no tenían piso. Con el correr del tiempo algunas han sufrido daños a causa de los temporales y la gente, en el mismo terreno, ha levantado otra vivienda; otras se han incendiado y las han tenido que levantar y otras están destruidas.

La calidad de los servicios, presidente, no es buena. ¿Qué queremos decir con esto? Que debió hacerse un relevamiento, debió hacerse un censo de la gente que habita esas viviendas.

Lo vamos a votar porque sabemos que hay adjudicatarios de esa época, de ese momento, que su realidad ha cambiado poco; siguen en el mismo estado y están desesperados por poder tener en sus manos el título de las viviendas. Lo que le pedimos, presidente, es que se tome en cuenta lo que estamos diciendo: que se haga un relevamiento, que se haga un censo y si es posible se cumpla también con las visitas de asistentes sociales, porque esta gente sigue siendo tan pobre como en aquel momento.

Estuvimos en el sorteo, que fue claro y transparente; no objetamos nada ni de eso ni de que pasen a ser propietarios, pero sí pedimos que se tome en cuenta que el aforo que pueden tener algunas viviendas hoy no es el mismo, porque hay muchísima gente que ha ido mejorando la vivienda, la ha emprolijado y hoy, indudablemente, tiene otro valor. Pedimos que se contemple eso, presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil Delgado.

SEÑOR DELGADO.- Gracias, presidente. (m.g.g.)

Votamos afirmativo porque, además, entendemos que es bueno que se le haya agregado el Decreto 3.817. Creemos que es bueno que se agregue porque este decreto es el que regula el sistema de pago que le da garantía a los vecinos sobre cómo va a ser, sobre qué van a pagar de acuerdo a su franja de ingresos y sobre que esa retasación del valor de la vivienda se tiene en cuenta. Se toma un valor, se le refinancia a los vecinos y estos no van a pagar más de lo que ingresa en el núcleo familiar. Es muy importante tener eso en cuenta ya que se le garantiza al Gobierno departamental [en este caso] que va a cobrar de acuerdo a la franja de ingresos, pero que los vecinos van a pagar de acuerdo a lo que pueden pagar y que cuando finalicen el pago van a tener el título de su vivienda, como tiene derecho cualquier ciudadano. Y por eso es bueno que se le haya agregado esto.

Por eso el otro día decíamos que lo que no podíamos era acompañar este plan sin tener el sistema de pago para que los vecinos tuvieran una garantía. Por eso saludamos que se le haya incorporado el Decreto 3.817, porque entendemos que es parte de todo ese proceso de regularización de viviendas que se vino llevando adelante por parte del Gobierno del Frente Amplio.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señor edil.

No tengo más anotados.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se vote.

SEÑOR PRESIDENTE.- Que se vote, solicitan varios señores ediles. Por la afirmativa...

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

(Expediente N° 733/2016) **RESOLUCIÓN N° 448/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Adjudicaciones que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Concédese anuencia al Sr. Intendente Departamental a los efectos de desafectar del dominio público y proceder a prometer en venta y/o vender, al amparo del Decreto N° 3817, las 37 (treinta y siete) viviendas sitas en el padrón N° 2321 y las 9 (nueve) viviendas ubicadas en el Padrón N° 2322, ambos padrones de la localidad catastral de Pan de Azúcar (antes padrón N° 2084), a favor de la nómina de beneficiarios vista en las Actas del sorteo que lucen agregadas al presente y en la planilla PDF de Actuación 29 del E.E 201388011172. 2º) Siga a la Intendencia Departamental de Maldonado a sus efectos. Declárase urgente.

VARIOS SEÑORES EDILES.- Que se declare la urgencia de todos los expedientes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Solicitan la declaración de urgencia de los expedientes tratados en la noche de hoy.

SE VOTA: unanimidad, 30 votos.

Siendo la hora 03:32 minutos se levanta la sesión.

Gracias, señores ediles. (k.f.)

Ediles titulares asistentes: Rodrigo Blás, Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Damián Tort, Francisco Olivera, Eva Abal, Nario Palomino, Luis Artola, José L. Sánchez, Pablo Lucas, José Hualde, M. Sáenz de Zumarán, Eduardo Méndez, Darwin Correa, Adolfo Varela, Andrés de León, Efraín Acuña, Diego Astiazarán, Washington Martínez, María Fernández Chávez, José L. Noguera, Enrique Triñanes, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado, Lourdes Ontaneda, María del Rosario Borges y Juan Silvera.

Ediles suplentes asistentes: José L. Rapetti, Oscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Johana Cervetti, María José Mafio, Carlos Stajano, Guillermo Moroy, Natalia Freire, Nicolás Sosa, Oliden Guadalupe, Alejandra Scasso, Javier Sena, Américo Lima, Wilma Noguéz, Valeria Silvera, Carlos Corujo, Cristina Rodríguez, Federico Guerra, Cristina Pérez, Leonardo Corujo, Franco Becerra, María Laurenzena, Juan Toledo, Sergio Casanova Berna, Lilia Muniz, Alejandra Sención, Graciela Ferrari, Federico Martínez, María Servetto, Nátaly Olivera, Walter Plada, Héctor Delacroix, Robinson García, Teresa Rivero, Milton Hernández, Romina de Santis, Fernando Borges, José Igarza, Juan Serrón, Joaquín Garlo, Nelson Lages, Marcelo Galván, Carlos Flores y Claudia Viera.

Ediles titulares con licencia reglamentaria: Alexandro Infante y Marco Correa.

Ediles titulares con licencia por enfermedad: Eduardo Antonini.

Ediles titulares en misión oficial: Stephanie Braga, Osvaldo Matteu, Liliana Berna y Susana de Armas.

Ediles titulares inasistentes: Daniel Ancheta y Gloria Fuentes.

Siendo la hora 03:32 minutos del día 30 de los corrientes y no habiendo más asuntos que tratar, el señor presidente declara finalizada la sesión, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicados.

Rodrigo Blás

Presidente

Magdalena S. de Zumarán

1º Vicepresidente

Sra. Nelly Pietracaprina

Secretaria General

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial